

2024

INFORME
ANUAL
INTEGRADO



turisferr *viajes*
ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA



ÍNDICE

4	PRINCIPALES DATOS
7	CARTA DEL PRESIDENTE
9	I.- PRESENTACIÓN DEL INFORME
10	1.1. Descripción, estructura y alcance
11	1.2. Declaración responsable
13	2.- SOBRE NOSOTROS
14	2.1. Naturaleza, mercado, actividad y servicios
16	2.2. Socios
16	2.3. Gobierno y organización
16	Órganos de Gobierno
17	Asamblea General
17	Consejo de Gobierno
20	2.4. Nuestra Estrategia
21	Análisis de Materialidad
23	Propósito, visión, misión y valores
24	Grupos de interés, ejes y líneas estratégicas de trabajo
25	Alineamiento con los ODS (Agenda 2030)
32	2.5. Alianzas y acuerdos
43	3.- ACTIVIDAD DEL EJERCICIO
44	3.1. Principales indicadores de gestión y desempeño
46	3.2. Proyectos e iniciativas realizadas
59	3.3. Actividad turística
59	Apartamentos propios
60	Nuestra agencia Turisferr Viajes
63	4.- RESULTADOS ASG
64	4.1. Gobernanza y Gestión económica
66	4.2. Gestión e indicadores sociales
70	4.3. Gestión e indicadores ambientales
75	ANEXO I. CUENTAS ANUALES ATF E INFORME DE AUDITORÍA
105	ANEXO II CUENTAS ANUALES TURISFERR E INFORME DE AUDITORÍA



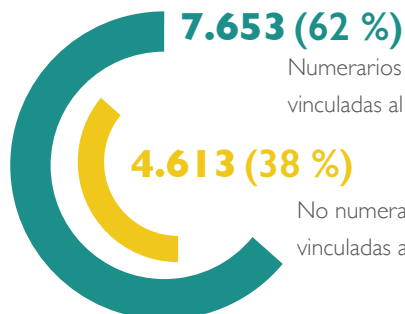
PRINCIPALES DATOS

ASOCIADOS Y BENEFICIARIOS



12.266 SOCIOS

30.780 TOTAL COLECTIVO
(Socios y Beneficiarios)



NUEVOS SOCIOS 2024
1.018



SOCIOS SATISFECHOS

91 %



VALORACIÓN GLOBAL

9,07 (SOBRE 10)

ACTIVIDAD



107 PROYECTOS
E INICIATIVAS EN 2024



10 ACUERDOS DE COLABORACIÓN
4 PATROCINIOS SOCIALES



3.277 SERVICIOS
PRESTADOS AGENCIA DE VIAJES
(-17,80% 2023)



7.111
SOCIOS, BENEFICIARIOS
Y ACOMPAÑANTES

3.146 SERVICIOS
PRESTADOS APARTAMENTOS
TURÍSTICOS PROPIOS



11.798
SOCIOS, BENEFICIARIOS
Y ACOMPAÑANTES



28.243
LLAMADAS ATENDIDAS



OCUPACIÓN

LANZAS I:
60,20 %

LA OCUPACIÓN CRECE **2** PUNTOS RESPECTO A 2023



RESULTADOS ECONÓMICOS



ETBIDA

342.753 €

RESULTADO EJERCICIO

16.061 €

INVERSIÓN

463.579 €

CAPITALIZACIÓN

5.752.186 €

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO

4.715.846 €

(DATOS CONSOLIDADOS ATFY TURISFERR VIAJES)

EMPLEADOS

23**PROFESIONALES****10**

HOMBRES

**13**

MUJERES

**95 %**

CONTRATOS INDEFINIDOS

**122 H**

FORMACIÓN AL AÑO

100 % TRABAJADORES INCLUIDOS EN PROGRAMAS DE CONCILIACIÓN, BENEFICIOS SOCIALES Y SALUD

GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD



RENOVADO LANZAS | 2023 - 2025

124,91**TN CO₂ EVITADO**

MEDIANTE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE

5.204ÁRBOLES PLANTADOS (EQUIVALENCIA CO₂ EVITADO/AÑO)

ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA



turisferr
viajes





CARTA DEL PRESIDENTE



Bienvenidos al Informe Integrado de Gestión de ATF Turisferr; correspondiente al ejercicio del año 2024.

Reportamos un año más sobre nuestra estrategia, actividad, resultados e impactos, en el marco de nuestro compromiso con la transparencia que, a su vez, es parte esencial del objetivo de buen gobierno de nuestra entidad.

La información que ofrecemos al lector se basa en un enfoque de triple cuenta de resultados, es decir, considera el desempeño y resultados relacionados con aspectos económicos, sociales y ambientales; e incluye también cuestiones clave relacionadas con la gobernanza de la Asociación. Todo ello forma parte, y de manera interrelacionada, de nuestra contribución a la sostenibilidad del sistema socioeconómico en el que operamos, así como de la propia sostenibilidad y proyección de futuro de ATF Turisferr.

Para nosotros, y es algo que asumo e impulso en primera persona como presidente, esta visión holística de la Sostenibilidad es un pilar fundamental de nuestra estrategia y de nuestra forma de entender la razón de ser de ATF Turisferr.

Este documento intenta sintetizar lo más relevante y reflejar fielmente la realidad de nuestra organización. Estamos convencidos de la importancia que tiene la transparencia y el diálogo con nuestros grupos de interés para mantener y reforzar un aspecto clave para nuestra actividad y para nuestro futuro: la confianza que generamos en todas las personas que pertenecen a ATF o se relacionan de una forma u otra con nosotros.

Respecto a los datos incluidos en este informe el lector sacará sus propias conclusiones respecto a nuestra aportación a la sociedad. Por mi parte, solo destacar una idea que espero sea compartida por los que conocen nuestra entidad y nuestro recorrido: seguimos dando pasos, desde una situación financiera sólida, en el camino de mejorar nuestra aportación al bienestar del colectivo de miles de asociados y beneficiarios a través del turismo; y lo hacemos con avances también en nuestra contribución a la cohesión social y a la preservación del maravilloso patrimonio natural que tenemos la suerte de disfrutar y que deben seguir pudiendo disfrutar las personas que habitan este planeta en el futuro.

En un entorno inestable, poco previsible y tensionado, donde la confianza social es un bien cada vez más escaso, es fundamental ofrecer certidumbre, credibilidad y basarse en valores desde una apuesta honesta por un turismo comprometido. Somos una entidad con más de sesenta años de historia, y creemos que hoy en día nuestra labor tiene más sentido que nunca. En ello estamos, y somos conscientes de lo mucho que nos queda por mejorar y por hacer para avanzar en ese camino.





PRESENTACIÓN DEL INFORME



DESCRIPCIÓN, ESTRUCTURA Y ALCANCE

El presente Informe de Gestión de la Asociación Turística Ferroviaria (en adelante, ATF Turisferr) tiene como objetivo proporcionar a nuestros grupos de interés información relevante, clara y transparente acerca de nuestra actividad, resultados e impactos generados durante el ejercicio 2024. Este documento refleja nuestro firme compromiso con la gestión responsable y sostenible, integrando de forma explícita criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

En ATF Turisferr consideramos esencial alinear nuestra estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas. De este modo, centramos nuestros esfuerzos especialmente en aquellos objetivos más relevantes para nuestra organización, tales como el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 12 (Producción y consumo responsables), y ODS 13 (Acción por el clima). Este enfoque nos permite avanzar hacia una actividad turística más responsable, inclusiva y respetuosa con el entorno y las comunidades locales.

El Informe tiene una periodicidad anual y se publica en nuestra página web (www.turisferr.com), en consonancia con nuestro principio fundamental de transparencia y diálogo abierto con todos nuestros grupos de interés.

Finalmente, ATF Turisferr mantiene abierto permanentemente un canal de comunicación para recibir cualquier sugerencia, comentario o propuesta sobre los contenidos del Informe, poniendo a disposición de las partes interesadas el correo electrónico marketing@turisferr.com.

Este documento comprende todas las actividades realizadas directamente por la asociación, así como aquellas llevadas a cabo por **Turisferr Viajes, S.L.U.** (en adelante, Turisferr Viajes), entidad mercantil de la cual ATF Turisferr es Administrador Único y único accionista, reforzando así nuestra responsabilidad integral sobre el impacto de nuestras operaciones.

LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN SE DESARROLLA DESDE LA SEDE CENTRAL UBICADA EN MADRID, Y SUS INSTALACIONES SITUADAS EN EL CAMPELLO (ALICANTE) Y TAVERNES DE LA VALLDIGNA (VALENCIA).

POR SU PARTE, LAS OPERACIONES DE TURISFERR VIAJES SE LLEVAN A CABO DESDE LA SEDE CENTRAL EN MADRID.



1.2 DECLARACIÓN RESPONSABLE

ATF TURISFERR FUNDAMENTA SU ESTRATEGIA Y OPERATIVA EN UNA GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE, ENFOCADA EN MAXIMIZAR EL VALOR QUE APORTA A SUS GRUPOS DE INTERÉS, ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD INTEGRAL DE LA ENTIDAD Y CONTRIBUIR ACTIVAMENTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

NUESTRA PROPUESTA ESTRATÉGICA, ALINEADA CON EL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2024, QUE FINALIZA EN ESTE EJERCICIO, SE ORIENTA A OFRECER UN SERVICIO DIFERENCIAL CENTRADO EN LAS PERSONAS, FOMENTAR NUESTRO COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL COMO ESENCIA DE LA ORGANIZACIÓN, Y CONTRIBUIR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ESTABLECIDOS EN LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS.





2.

SOBRE
NOSOTROS



2.1 NATURALEZA, MERCADO, ACTIVIDAD Y SERVICIOS

NATURALEZA

La **ASOCIACION TURISTICA FERROVIARIA (ATF Turisferr)**, es una **asociación sin ánimo de lucro** que, en el marco del artículo 22 de la Constitución, se rige por la voluntad de los asociados expresada en sus Estatutos, acuerdos válidamente adoptados por sus Órganos Sociales, la Ley Orgánica de Asociaciones 1/2002, de 22 de marzo, Código Civil y demás legislación que le sea aplicable. Con **CIF G78078110**, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 193. Los estatutos de la entidad pueden ser consultados en la página web www.turisferr.com.

ATF Turisferr es único accionista y Administrador Único de **TURISFERR VIAJES, SLU**, actuando esta como agencia de viajes y filial mercantil bajo la forma de sociedad limitada unipersonal, con **CIF B92426172**. Turisferr Viajes está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Libro 0, al Tomo 14.489, Folio 167, Sección 8, Hoja M-241702; así mismo, como agencia de viajes está inscrita en el Registro de Turismo de la Comunidad de Madrid, con CICMA 1147.

Tanto ATF Turisferr como Turisferr Viajes tienen su **domicilio social y fiscal en calle Jaén, 30, 2080 Madrid**.

MERCADO, ACTIVIDAD Y SERVICIOS

ATF Turisferr está posicionada de manera estable en el mercado turístico nacional. El destino de los servicios turísticos ofertados a través de Turisferr Viajes abarca tanto la totalidad de destinos posibles nacionales, costas, interior e islas, como la práctica totalidad de posibles destinos turísticos internacionales, tanto de media distancia como de larga distancia.

La diversidad de productos es también muy amplia, desde la oferta de estancias cortas a la elaboración de productos más complejos, como paquetes vacacionales, viajes combinados o producto de elaboración propia con viajes a medida y personalizados.

Todo ello, ofertado en exclusividad al colectivo de asociados y beneficiarios de la Asociación. La pertenencia a la asociación como socio de pleno derecho, con las obligaciones y derechos que de ello se deriva de acuerdo con los estatutos de la entidad, implica el abono de la correspondiente cuota de membresía.

Los servicios ofertados, a los socios se pueden resumir de la siguiente manera:



01. ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EXTRAHOTELEROS

Prestamos servicios turísticos de alojamiento relacionados con los apartamentos propiedad de la Asociación. Dichos servicios se prestan en dos sedes diferentes:

- Apartamentos Lanzas I, situados en la localidad de El Campello, Alicante. Este inmueble acoge 116 apartamentos con capacidades diferentes, entre la mínima de 2/4 personas y la máxima de 6/8 personas. Seis apartamentos de están destinados a alojamientos en los que es posible ir acompañados de mascotas; así mismo, existen 2 apartamentos con capacidad de 6/7 personas con accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Apartamentos “Lanzas II”, situados en la localidad de Tavernes de la Valldigna, playa, Valencia. Se trata de 33 apartamentos, todos ellos con capacidad de 4/6 personas, de los que 2 de ellos tienen posibilidad de admisión de mascotas.



02. SERVICIOS TURÍSTICOS Y DE GESTIÓN DE VIAJES

A través de nuestra agencia Turisferr Viajes, SLU.

03. ASESORAMIENTO LEGAL GRATUITO

A los asociados, mediante acuerdo de colaboración con empresa externa, la entidad denominada Legálitas Asistencia Legal, S.L., en el marco establecido mediante acuerdo de colaboración firmado entre las partes.

04. ACCESO OFERTA DE DIFERENTES SERVICIOS Y PRODUCTOS COMERCIALES CON DESCUENTO

Mediante acuerdo de ATF Turisferr con la empresa Vip Distric, S.L., proveedora última del servicio.

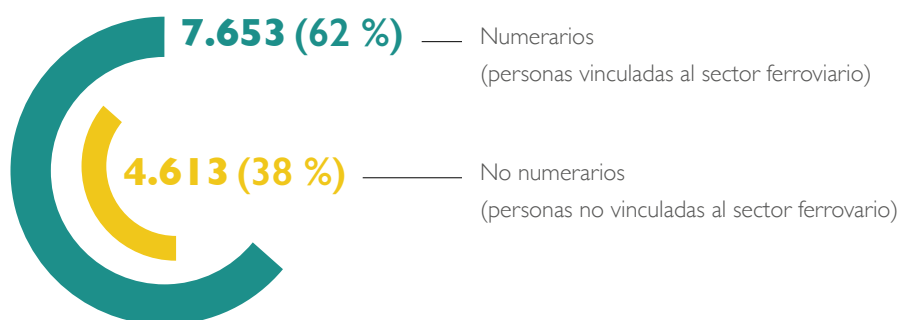
05. OTRAS ACTIVIDADES DE OCIO Y ENCUENTROS SOCIALES

Dirigidos al colectivo de socios y beneficiarios para fomentar la vida asociativa y el sentimiento de pertenencia al colectivo.

2.2 SOCIOS

EL NÚMERO DE ASOCIADOS DE ATFTURISFERR, A 31 DE DICIEMBRE DE 2024, ASCENDÍA A **12.266**. EL CONJUNTO DEL COLECTIVO AL QUE SE PRESTA SERVICIO, INTEGRADO POR DICHOS SOCIOS Y SUS BENEFICIARIOS, ERA DE **30.780 PERSONAS**.

De acuerdo con la tipología de socios recogida en los estatutos, los **12.266 socios** se distribuyen de la siguiente manera:



En cuanto a la evolución del número de socios, en 2024 hemos registrado un descenso de la masa social del 1,78 %, una cifra ligeramente superior a la del ejercicio anterior. El descenso en la masa social se debe, fundamentalmente, motivos estructurales relacionados con la evolución demográfica y los cambios en el sector turístico. Puede consultarse información adicional en el apartado “indicadores de gestión y desempeño” de este informe.

2.3 GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN

En nuestra entidad, la responsabilidad en relación con la elaboración de estrategia, incluyendo de forma transversal los aspectos relacionados con la sostenibilidad, es competencia del Consejo de Gobierno. Dicha estrategia es presentada a la Asamblea General, y el seguimiento y evaluación de su implantación se realiza a través de la Comisión de Seguimiento del Consejo, contando con la participación del equipo directivo de ATF.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno de la asociación y su composición son los siguientes:



ASAMBLEA GENERAL

Es el órgano supremo de expresión de la voluntad social para deliberar y tomar acuerdos. Las competencias atribuidas a la Asamblea General se ejercen mediante una asamblea integrada por los **“Representantes” de los socios**, elegidos por estos en un número máximo de cien mediante sufragio universal en cada una de las seis Delegaciones Territoriales en las que se estructura la Asociación.

CONSEJO DE GOBIERNO

Es el órgano colegiado de representación, gobierno, administración y gestión de la Asociación. Sus competencias están delimitadas en los estatutos y en general, le corresponden cuantas facultades de gestión y administración sean necesarias para el cumplimiento de su objeto. El Consejo de Gobierno estará compuesto por los siguientes miembros:

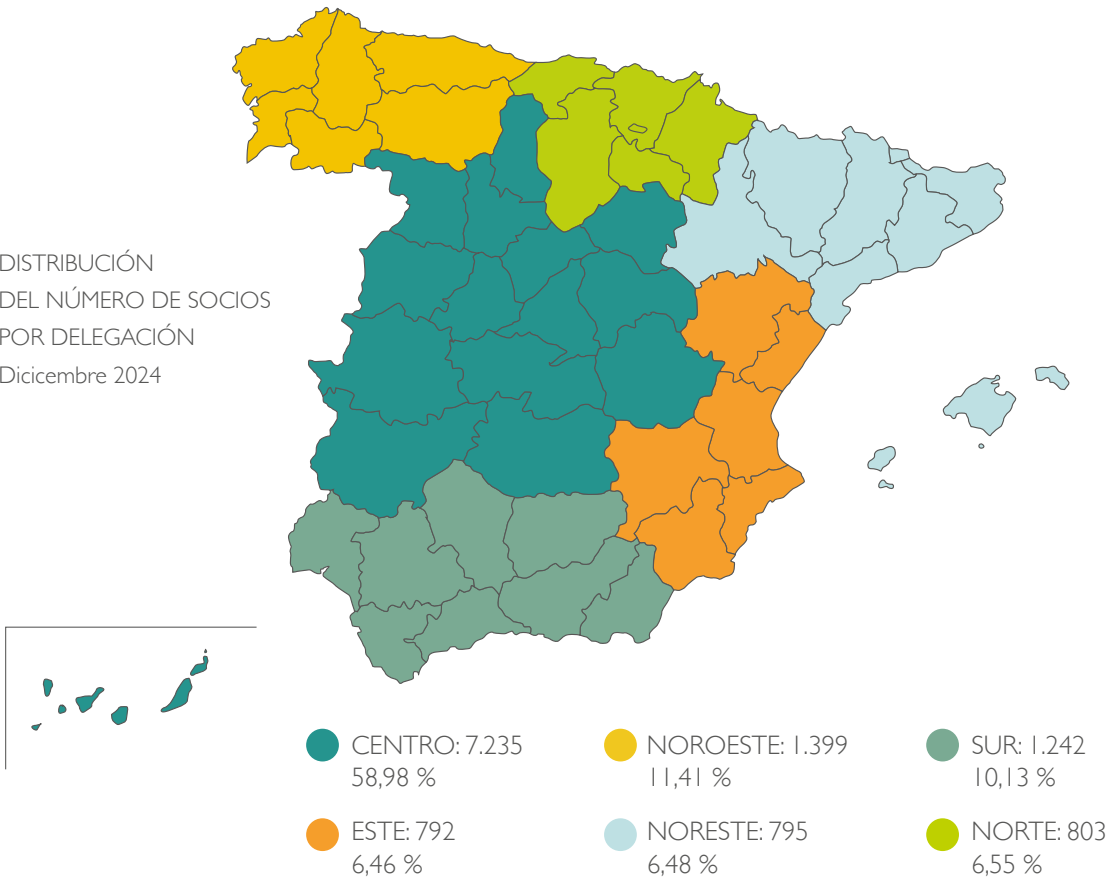
- Como cargos elegidos por los Representantes miembros de la Asamblea General: presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, secretario, y seis vocales.
- Como cargos elegidos por los socios de las diferentes Asambleas Territoriales: seis vocales natos, uno por cada Delegación Territorial.
- Como vocales institucionales designados: tres vocales, con voz pero sin voto, en representación de Adif, Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Renfe.

El consejo de gobierno de ATFTurisferr estaba integrado, a 31 de diciembre de 2024, por los siguientes miembros:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
JUAN CABALLERO GARCÍA	Presidente de Honor
JUAN PEDRO GALIANO SERRANO	Presidente
FRANCISCO JAVIER MUÑOZ GARROTE	Vicepresidente 1º
TEODORO RASTRERO GRIÑÓN	Vicepresidente 2º
MARÍA VALLEJO SANTACRUZ	Secretaria
MARÍA PAZ CABALLERO DÍAZ	Vocal 1
ALEJANDRO APARICIO ENCINAS	Vocal 2
MARIANO PALACÍN CALVO	Vocal 3
Mª VICTORIA GARCÍA MORA	Vocal 4
ESTRELLA SORIANO CUERVO	Vocal 5
MARÍA CARMEN CASTELLANOS GARRIDO	Vocal 6
CONCEPCIÓN CASILLAS MARTÍN	Vocal Institucional Adif
PALOMA BAENA OLABE	Vocal Institucional Renfe
JOSE RAMÓN SEMPEREVERA	Vocal Institucional FFE
ÁNGEL JULIÁN MARTÍN SÁNCHEZ	Delegado DT Centro
HONORIO VÁZQUEZ ÁLVAREZ	Delegado DT Noroeste
ANTONIO J. NOGALES MATEOS	Delegado DT Sur
ALEJANDRO LÓPEZ MAZA	Delegado DT Este
ANICETO FLORES LUCENA	Delegado D.T. Noreste
LUIS MARÍA GARCÍA GÓMEZ	Delegado DT Norte

DELEGACIONES TERRITORIALES

Las Delegaciones Territoriales de la Asociación se configuran en sus ámbitos geográficos como unidades organizativas de apoyo al gobierno de la asociación. Las Delegaciones Territoriales de la ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA son las siguientes: **Centro, Noroeste, Norte, Noreste, Este y Sur.**

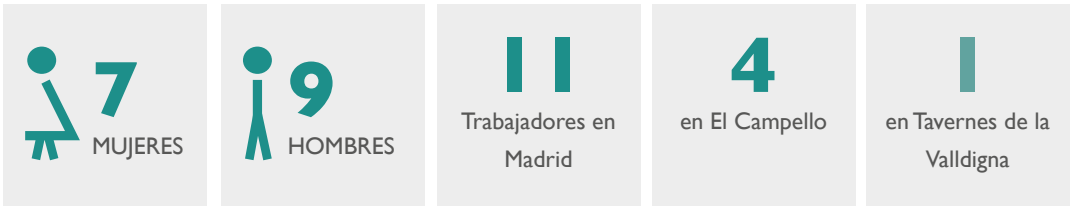


EQUIPO PROFESIONAL

ATF Turisferr y Turisferr Viajes cuentan con un equipo de profesionales que desarrollan las funciones y tareas diarias requeridas para la gestión diaria y la prestación de un servicio de calidad a los socios.

ATF TURISFERR:

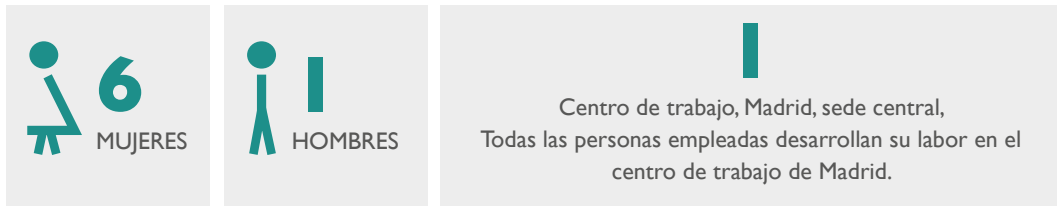
A 31 de diciembre el personal laboral de ATF Turisferr lo conformaban un total de 16 personas con la siguiente distribución:





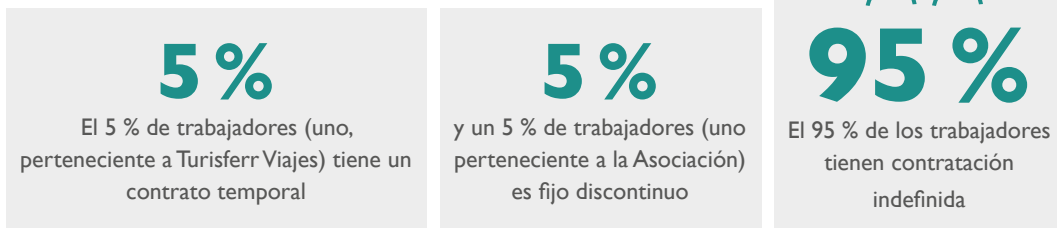
TURISFERR VIAJES:

Por su parte, a 31 de diciembre el personal laboral de Turisferr Viajes lo conformaban un total de 6 personas con la siguiente distribución:



GRUPO ATF TURISFERR:

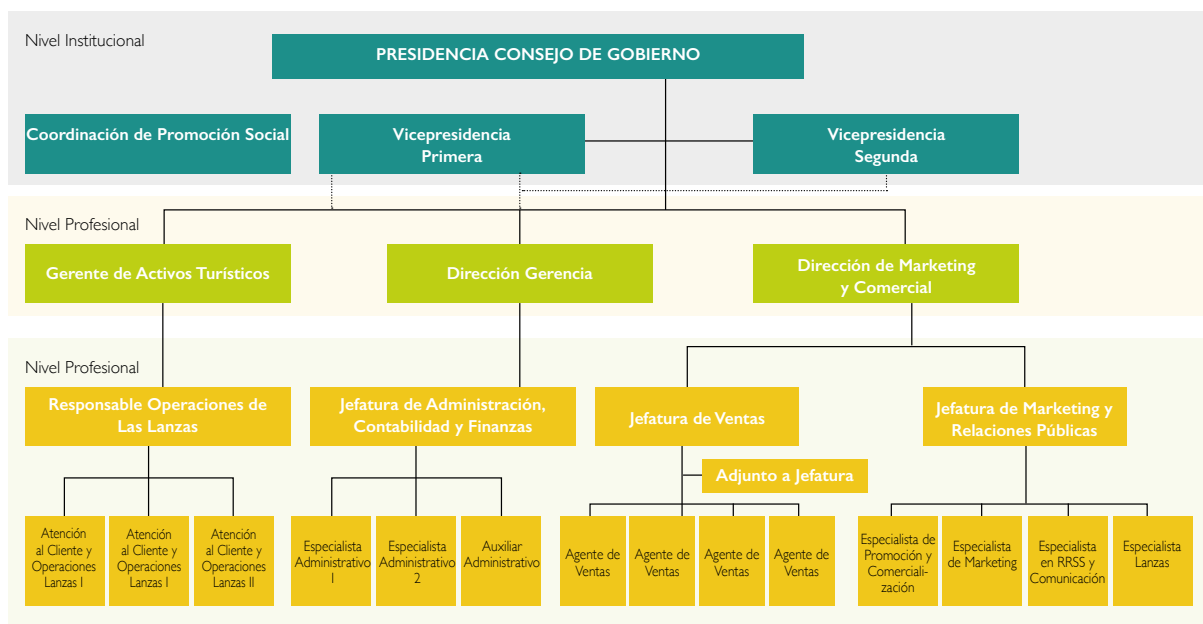
Del total de trabajadores del Grupo:



Al equipo profesional se le aplican medidas e iniciativas para facilitar su desarrollo, su implicación, su bienestar laboral y la conciliación de la vida laboral con la vida personal:

- Programa de formación.
- Teletrabajo en parte de la jornada (40% semanal).
- Jornada anual de comunicación interna.
- Flexibilidad horaria.
- Incentivos económicos en función de objetivos.
- Otros beneficios sociales:
 - Cobertura de seguros de vida y accidentes por encima de los límites marcados por los convenios colectivos de aplicación.
 - Programa de adhesión voluntaria a ARPF, Asociación que permite el acceso a sus socios a optar a residencias de mayores en sus centros de residencia y asistenciales.

Así mismo, trabajamos en favor de la igualdad de género y la salud en el ámbito laboral. La estructura organizativa es la siguiente:



2.4 NUESTRA ESTRATEGIA

La estrategia de ATF Turisferr se recoge en el documento "Plan Estratégico 2021-2024" (puede consultarse en nuestra web). Dicho Plan fue elaborado con la participación de los miembros de órganos de gobierno y los profesionales del grupo. Teniendo en cuenta nuestro mapa de grupos de interés, y tras un análisis de datos internos y estudios externos sobre el sector y las tendencias del mercado, se identificaron, como base de dicho Plan, los riesgos y oportunidades de la Asociación, así como los factores clave para el éxito.

El Plan Estratégico se estructura a partir de **3 pilares, 9 líneas estratégicas y 42 áreas de trabajo**. El desarrollo de las diferentes áreas de trabajo recogidas en las 9 líneas estratégicas se realiza a través de proyectos y acciones concretas, las cuales se recogen en un **"Programa Anual de Actuaciones"**. Todo ello se materializa temporalmente en tres fases denominadas "3R". Una primera fase, que abarca 2021 y el inicio de 2022, en la que la prioridad es RESISTIR la crisis y prepararse para la salida de la misma. Una segunda fase en la que el objetivo es RELANZAR la actividad y potenciar al máximo la Asociación, durante 2022 y 2023. Y una tercera, durante 2024, que se ha denominado REINVENTARSE, con el objetivo de consolidarnos al volver a las cifras de actividad precrisis y abordar una reflexión sobre posibles nuevas líneas de actividad y cambios institucionales, todo ello para garantizar el futuro a largo plazo de la Asociación.

PARA EL AÑO 2024 SE PROGRAMARON
120 ACTUACIONES DIFERENTES
ENCUADRADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO.

El resultado fue de 96 actuaciones realizadas y 11 actuaciones que se mantienen en proceso de ejecución, lo que supone un porcentaje de realización del 89 % de la programación. Difiriendo en el tiempo o cancelando 13 de las actuaciones previstas.

El Plan Estratégico de ATF Turisferr incluye un modelo de alineamiento de nuestra estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (los "ODS"), que hemos llamado "ATFxODS" identificando compromisos, metas de la Asociación para la contribución a determinadas metas de los ODS, así como iniciativas de impulso para alcanzar nuestras metas ODS.

ACTUACIONES 2024 PLAN ESTRATÉGICO: 120	Dic	
	Actuaciones realizadas 2024	96 80 %
	Actuaciones en proceso 2024	11 9 %
	Actuaciones diferidas o canceladas	13 11 %

89 %

En el momento de elaborar este Informe se está finalizando la redacción del siguiente ciclo estratégico, correspondiente al periodo 2025-2030. A continuación, se resumen los elementos más relevantes de nuestra estrategia 2021-2024, que es la que corresponde al presente reporte de información.



ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

La identificación de los aspectos de mayor relevancia para ATF Turisferr se ha realizado mediante dos tipos de análisis:

- Análisis interno para la identificación de riesgos y oportunidades de la entidad en el contexto del mercado turístico y los desafíos globales que pueden afectar a nuestra actividad y resultados. Para realizar este análisis se han utilizado tanto datos internos como fuentes externas con datos sobre tendencias del mercado turístico y los hábitos de los viajeros y turistas.
- Estudio de opinión, realizado en 2022, dirigido a los socios de ATF Turisferr para conocer sus expectativas, necesidades y opiniones en relación con la actividad y servicios de la Asociación y su agencia de viajes.

Como resultado de este doble análisis, se han identificado los aspectos más relevantes para el desempeño y la sostenibilidad de ATF Turisferr. Dichos aspectos son los siguientes:

ASPECTOS OPERATIVOS/FUNCIONALES

- Atención personalizada y de calidad al socio
- Competitividad en relación calidad-precio de los productos turísticos
- Mejora de los activos turísticos propios
- Digitalización de la gestión y la interlocución con los socios
- Innovación y adaptación las tendencias del mercado turístico
- Profesionalidad y rigor en la gestión y el servicio
- Gestión de riesgos operativos

ASPECTOS DE GOBIERNO

- Solvencia económica
- Gestión de riesgos corporativos
- Integridad
- Transparencia
- Alineamiento estratégico con el Turismo Sostenible

ASPECTOS SOCIALES

- Confianza en las relaciones con el socio
- Reputación (reconocimiento social)
- Rejuvenecimiento de la masa social
- Igualdad de género (órganos de gobierno y equipo profesional)
- Identificación emocional con iniciativas sociales
- Compromiso con la cohesión social
- Compromiso del equipo con el proyecto/estrategia

ASPECTOS AMBIENTALES

- Contribución a la lucha contra el cambio climático
- Mejora de la Eficiencia energética
- Impacto en el turismo de los efectos del cambio climático
- Gestión de residuos y recursos naturales
- Sensibilización de los socios respecto al impacto ambiental

EXPECTATIVAS DE LOS SOCIOS

Importancia de Factores del Servicio y Gestión de ATF Turisferr (Escala 1-7)



("Puntúe la importancia que tienen para usted diferentes aspectos del servicio y la gestión de ATF, siendo 1 ninguna importancia, 2 importancia baja, 3 algo importante, 4 bastante importante, 5 muy importante, 6 máxima importancia y 7 importancia crítica")

FUENTE: encuesta general de satisfacción de los socios de ATF 2022. Cuestionario autocumplimentado vía web; encuesta realizada entre el 17 y 31 de octubre de 2022. Tamaño muestral (n) 0 1.270. Margen de error= 2,75%



PROPÓSITO, VISIÓN, MISIÓN Y VALORES.

El Plan Estratégico 2021-2024 de ATF Turisferr, el cual se ha dado a conocer a toda la organización y al conjunto de socios, recoge el propósito último de nuestra entidad, así como nuestra visión, misión y valores corporativos. Tratamos de que todos estos elementos de nuestra estrategia y nuestra cultura corporativa inspiren todas las decisiones y el trabajo diario del equipo, tanto en su parte institucional como profesional.



PROPÓSITO

"Nuestro propósito último es contribuir al bienestar de nuestros socios y del conjunto de la sociedad, promoviendo un modelo de desarrollo y de turismo que sea realmente sostenible".



VISIÓN

"Queremos consolidarnos como referentes en España de un modelo de turismo asociativo comprometido socialmente".



MISIÓN

"Nuestra misión es ofrecer a nuestros socios experiencias de turismo y ocio que sean atractivas y de calidad, en un entorno de confianza y basado en valores compartidos".



VALORES

01. CONFIANZA

Nuestros socios son mucho más que clientes, son nuestros socios. Nos esforzamos cada día para establecer una relación duradera de confianza y aprecio, ofreciendo un servicio de calidad, cercano y profesional.

02. DINAMISMO

Somos proactivos y tratamos de ofrecer productos que cubran cualquier necesidad de turismo y turismo de viaje de nuestros socios. Nos adaptamos tanto a las necesidades actuales como a los cambios sociales y tratamos de adelantarnos a las demandas fomentando la innovación en productos y servicios.

03. PARTICIPACIÓN E INTEGRIDAD

Fomentamos la participación de los socios, tratando de fortalecer la identidad como asociación y el orgullo de pertenencia a la misma. Para ello actuamos con integridad, siendo transparentes y fomentando el diálogo con los socios a los que representamos y damos servicio.

04. COMPROMISO SOCIAL

Nuestra organización nació con un fin social y sin ánimo lucrativo, pensado en el bienestar de las personas. Ese mismo espíritu, renovado y fortalecido, nos sigue inspirando hoy en día. Trabajamos desde el compromiso con las necesidades sociales y tratando de avanzar hacia un modelo de consumo turístico responsable y sostenible.

GRUPOS DE INTERÉS, EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO

GRUPOS DE INTERÉS

Nuestro Plan Estratégico recoge los grupos de interés que hemos identificado como los más relevantes para el desarrollo y el éxito de la entidad. Se trata de colectivos sociales y entidades que se ven afectados por nuestra actividad y/o pueden afectar a nuestra actividad y resultados.

Estos grupos de interés se estructuran en tres niveles según el tipo de relación que mantienen con ATF y su relevancia para la entidad.

Grupo 1.- Socios y beneficiarios son el grupo clave del ecosistema, seguido de:

Grupo 2.- Empleados, delegados y representantes de la asociación.

Grupo 3.- Socios potenciales.

Grupo 4.- Mayoristas y turoperadores

Grupo 5.- Aliados, otros proveedores y colaboradores.

Grupo 6.- Organizaciones, instituciones y sociedad en general.





EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO

El Plan Estratégico 21-24 se estructura en tres ejes estratégicos y nueve líneas de trabajo.



A su vez, para cada una de las líneas estratégicas se establecieron **46** áreas de trabajo para el periodo 2021-2024. En cada ejercicio se elabora un Plan Anual de Actuaciones para impulsar el Desarrollo y aplicación de la estrategia.

ALINEAMIENTO CON LOS ODS (AGENDA 2030)

Las razones fundamentales por las que ATF Turisferr ha decidido alinearse estratégicamente con los ODS son las siguientes:

COHERENCIA

Alinearnos con los ODS nos permite profundizar en los valores fundamentales de nuestra identidad y nuestro propósito. Ejercicio de coherencia.

RESPONSABILIDAD

Es parte fundamental de nuestra responsabilidad, contribuir a dar respuesta a retos (y problemas) que nos afectan a todos. Ejercicio de responsabilidad.

OPORTUNIDAD

Entendemos el alineamiento como una oportunidad para ser más útiles, atractivos y competitivos

Por todo ello, nuestra Asociación hace una apuesta estratégica por el Turismo Sostenible y nos comprometemos a contribuir activamente a la consecución de los ODS recogidos en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas.

Para hacer efectivo el alineamiento con los ODS, hemos seguido los siguientes criterios y líneas de trabajo. En primer lugar nos centraremos en los asuntos más relevantes en función de nuestra actividad y, por supuesto, tendremos en cuenta nuestro tamaño y capacidad de impacto como organización. En segundo lugar, seguiremos dos líneas fundamentales de trabajo:

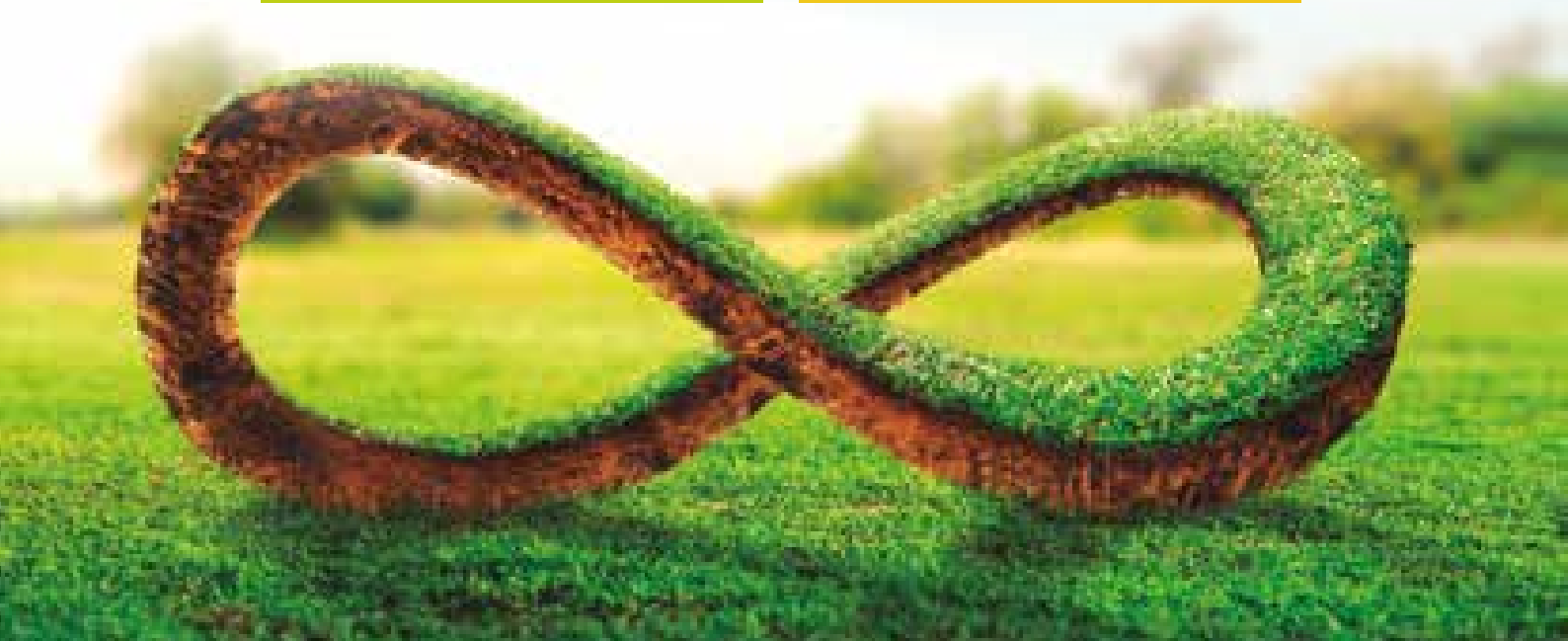
- La primera y más relevante centrada en LO QUE OFRECEMOS: impulsaremos un modelo de producción y consumo turístico responsable y sostenible.
- La segunda línea incide en CÓMO GESTIONAMOS: reforzaremos un modelo de gestión basado la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que esté alineado con los Objetivos y Metas ODS más relevantes para nuestra organización.

A partir del planteamiento reflejado anteriormente, hemos desarrollado el proyecto “ATFxODS” con la finalidad de concretar objetivos, indicadores, metas e iniciativas de ATF alineadas y con impacto en los ODS, con el horizonte 2030.

Este proyecto incorpora:

Identificación de objetivos y metas ODS “materiales” (relevantes) para ATF Turisferr.

Elaboración de un “mapa estratégico ODS”, el cual incluye: ODS materiales, compromisos ATF respecto a los ODS, metas ATF-ODS, iniciativas para la alcanzar las metas ATF-ODS fijadas, seguimiento y reporte periódico de los avances. Acciones correctoras.





Recogemos a continuación los compromisos y metas de ATF para la contribución estratégica a los ODS:

ODS Y METAS MATERIALES		
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 13 ACCIÓN POR EL CLIMA METAS: 7.2; 7.3; 13.3 COMPROMISO ATF ENERGIA Y CLIMA: Nuestro compromiso es llegar a ser, en 2030, una entidad neutra en carbono (actividad propia, alcance 1 y 2)		
METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2024
- En 2030 ser neutros en carbono. - En 2030 duplicar nuestra eficiencia energética.	MEDICIÓN HUELLA DE CARBONO Ejercicio 2023	- En 2024 hemos calculado por primera vez las emisiones de CO₂eq 59.572,36 kg - Reducción de emisiones en Lanzas I (2023 vs 2022) 24,20 % - Incremento de emisiones en Lanzas II (2023 vs 2022) 81,10 % - Incremento de emisiones en Sede Central (2023 vs 2022) 69,95 %

ODS Y METAS MATERIALES		
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 14 VIDA SUBMARINA METAS: 8.9; 11.4; 12b; 12.4; 14.5; 15.1 COMPROMISO ATF PRODUCTO TURISMO SOSTENIBLE: Nuestro compromiso es que la totalidad de nuestra oferta turística sea de productos de turismo sostenible en 2030.		
METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2024
2024: 30 % de nuestro producto turístico será Turismo Sostenible.	DETERMINAR % DE TURISMO SOSTENIBLE S/ Pdto.TOTAL	Iniciada la elaboración de criterios para la clasificación de productos turísticos como productos de TS

ODS Y METAS MATERIALES



META: 12.4

COMPROMISO ATF

COMPRAS RESPONSABLES Y ECONOMÍA CIRCULAR:

Nuestro compromiso es aplicar criterios de economía circular y compra responsable a la hora de gestionar el 100 % de nuestros recursos y residuos, incluyendo la adquisición de bienes y servicios para la actividad propia.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2024
• 2024: 40 % de compras relacionadas con la gestión de nuestros inmuebles y actividades propias, con criterios de sostenibilidad.	ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON COMPRAS. Norma de compra y contratación. Manual de compras.	• Documento presentado en Comisión de Seguimiento del Consejo de Gobierno. En revisión.
• 2024: Programa de reducción de consumo de papel, consumo de agua y eliminación plástico un solo uso no reciclable.	DETERMINACIÓN DE CONSUMOS. Papel, agua y plásticos.	• Aplicadas medidas de reducción de consumo de papel: "programa de gestión documental digital". • Aplicadas medidas de reducción de consumo de agua: "eficiencia en suministro de agua de corte-sía en apartamentos y concienciación en Sede y centros de trabajo". • Aplicadas medidas para eliminación de plásticos de un solo uso: "eliminación de plásticos en la gestión de lavandería en Lanzas I". • Pendiente desarrollo de medición de consumos y Programa de gestión de residuos.

ODS MATERIALES



META: 8.5

COMPROMISO ATF

EMPLEO DE CALIDAD:

Nuestro compromiso es ofrecer a nuestros empleados un entorno de trabajo saludable, facilitar la conciliación, la estabilidad en el empleo y el desarrollo profesional.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2024
• 2024: 100 % de los trabajadores incluidos en programa de calidad de empleo y conciliación. (Estabilidad, desarrollo profesional, retribución justa por encima de convenio).	PROGRAMA DE CALIDAD Y CONCILIACIÓN EN EL EMPLEO	• Al 95 % de los trabajadores se les aplican medidas de conciliación y desarrollo profesional. Pendiente elaboración de Programa de Calidad de empleo y conciliación



ODS Y METAS MATERIALES



META: 5.5

COMPROMISO ATF

IGUALDAD DE GÉNERO:

Nuestro compromiso es incorporar las políticas que garanticen que no se produce ningún tipo de discriminación por razón de género y aplicar medidas para alcanzar la paridad en los órganos de gobierno y gestión.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2024
2024: Órganos de Gobierno 30 % de mujeres (Consejo de G. y Representantes)	30 % MUJERES EN ORG. DE GOBIERNO	21 %
2024: Trabajadores. No discriminación salarial por género.	REGISTRO RETRIBUTIVO DE DESIGUALDAD SALARIAL.	- Brecha salarial convenio AAVV (Ag.Viaj) 41,84 % (Hombre Mujer s/mediana salario) - Brecha salarial conv. Hostelería Alicante 100 % - Brecha salarial conv. Hostelería Valencia 100 %
2030: Trabajadores. Paridad de género en puestos de responsabilidad	DETERMINAR PARIDAD GÉNERO PUESTOS DE RESPONSABILIDAD.	Tasa de cobertura de mujeres: 29 % (5 hombres, 2 mujeres)

ODS Y METAS MATERIALES



META: 10.2

COMPROMISO ATF

IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL:

Nuestro compromiso es impulsar y apoyar proyectos que tengan como objetivo la cohesión social y la igualdad de oportunidades, especialmente aquellos en los que el turismo sea la herramienta para conseguir la igualdad efectiva.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2024
2024: 5 % del EBITDA se destinará a proyectos sociales orientados al turismo.	5 % EBITDA PROYECTOS SOCIALES TURISMO	5,58 %

ODS Y METAS MATERIALES

COMPROMISO ATF



META: 9.4

DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN:
Nuestro compromiso es impulsar la innovación en productos y servicios, así como la digitalización de la entidad, tanto de nuestros sistemas de gestión como nuestros canales de comunicación con los socios, pero sin que ello suponga la exclusión de las personas mayores que tienen dificultades para adaptarse a la cultura digital.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2024
• 2024: Completar la digitalización de nuestro sistema de gestión (nueva plataforma, módulos complementarios, etc.).	ACCIONES PRINCIPALES DE DIGITALIZACIÓN 2024.	• Principales acciones: - Registro de viajeros - Conciliación bancaria - Nueva Web - Automatización - Comunicaciones Lanzas, bonos y cobros - Automatización depósitos Turisferr
• 2024: Puesta en servicios nueva web v. móvil y/o App ATF. Actualización y mejoras continuas.	PUESTA EN MARCHA WEB PUESTA EN MARCHA APP	• 18 de marzo de 2024 • APP pendiente
• 2024: Portafolio productos turísticos propios, Innovación para el lanzamiento de nuevos productos singulares.	PROGRAMA RUTAS TURÍSTICAS ATF TURISFERR	• Programa lanzado el 04 de diciembre de 2024: Rutas ATF Turisferr 2025

ODS Y METAS MATERIALES

COMPROMISO ATF



META: 10.2

IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL:
Nuestro compromiso es impulsar y apoyar proyectos que tengan como objetivo la cohesión social y la igualdad de oportunidades, especialmente aquellos en los que el turismo sea la herramienta para conseguir la igualdad efectiva.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2024
• 2024: 5 % del EBITDA se destinará a proyectos sociales orientados al turismo.	5 % EBITDA PROYECTOS SOCIALES TURISMO	• 5,58 %



ODSY METAS MATERIALES



METAS: 16.5 y 16.6

COMPROMISO ATF

BUEN GOBIERNO:
Nuestro compromiso es continuar mejorando el sistema de gobierno de la entidad para hacerlo cada vez más responsable, ético y transparente.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2024
2024: Estar certificados y obtener un sello de gestión responsable reconocido en el ámbito empresarial.	SELLO BIOSCORE AUTODIAGNÓSTICO SGE2I	- En 2024 se ha avanzado en el cumplimiento de requisitos del estándar: Prevista obtención de certificación en primer trimestre de 2025 - SGE Autodiagnostico 20 de diciembre de 2024

ODSY METAS MATERIALES



METAS: 17.16, 17.17

COMPROMISO ATF

ALIANZAS:
Nuestro compromiso promover y sumarnos a alianzas con aquellos actores que promuevan la sostenibilidad, especialmente en el sector del turismo y el ocio.

METAS ATF	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO / RESULTADOS 2024
2024: Pertenecer al menos a dos organizaciones que promuevan la sostenibilidad y/o el turismo sostenible.	PERTENENCIA ORGANIZACIONES SIGNIFICADAS CON LA SOSTENIBILIDAD	- FORÉTICA - OMT



2.5 ALIANZAS Y ACUERDOS

ATF Turisferr colabora con distintas organizaciones, empresas e instituciones, desarrollando iniciativas a nivel local, nacional e internacional.

SECTOR TURÍSTICO



La Asociación Turística Ferroviaria forma parte de la alianza de empresas privadas con la OMT (Organización Mundial del Turismo) en la búsqueda de la excelencia y sostenibilidad en el turismo.

De esta manera está adherida desde el año 2018 al documento de Compromiso con el Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT.

El Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT es una guía para el desarrollo del turismo responsable y sostenible, refrendada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2001.

Sus 10 principios, que cubren los componentes económico, social, cultural y ambiental del turismo, tienen por objeto ayudar a ampliar al máximo los beneficios del sector a la vez que se minimiza cualquier posible impacto negativo.



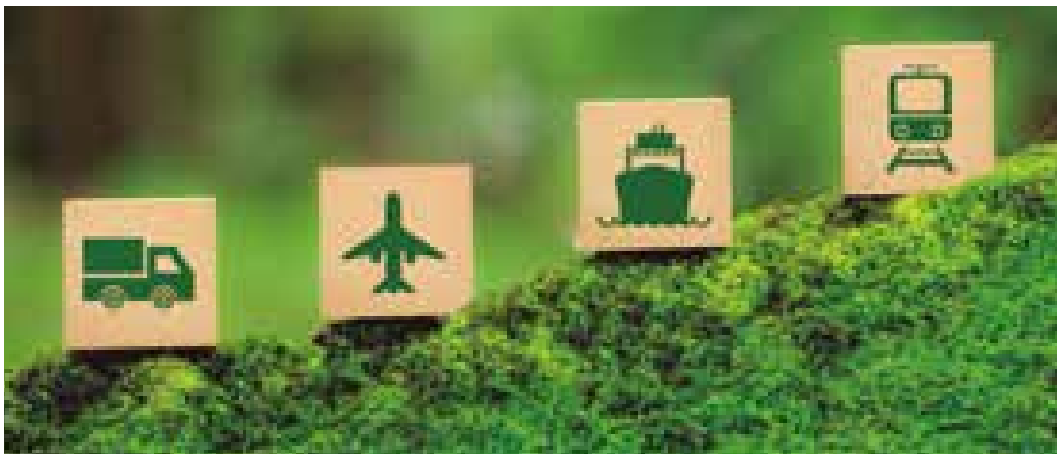
Empresa de servicios especialista en aportar soluciones profesionales adaptadas para agencias de viaje independientes. Con un amplio abanico de servicios segmentado para todo tipo de agencias ya sea vacacional, corporativa, especializada en grupos o agencias generalistas, y que supone una ayuda para poder competir en un mercado en constante evolución.



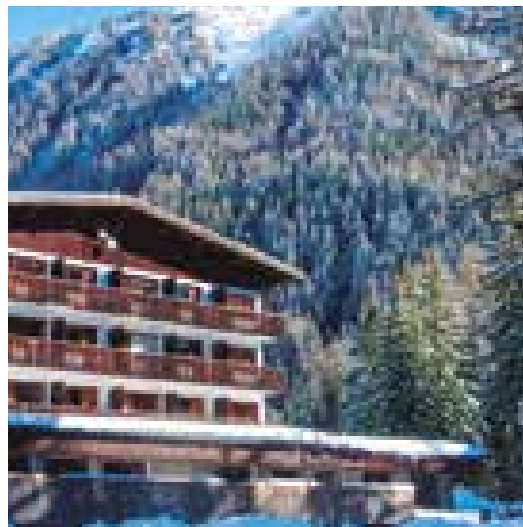
Desde el año 2019, tras la firma de un convenio de colaboración, ATF Turisferr e Icarion trabajan para aumentar la oferta de productos de turismo sostenible a los socios de nuestra organización, gracias al soporte de Icarion, uno de los principales turoperadores con los que trabaja nuestra agencia Turisferr Viajes.

La apuesta de futuro de ATF Turisferr por la sostenibilidad incluye como una de las principales líneas de trabajo el aumento progresivo del porcentaje de productos de turismo sostenible sobre el total de la oferta turística de Turisferr Viajes a nuestros socios y beneficiarios.

El acuerdo incluye diferentes líneas de colaboración relacionadas con: selección de viajes de turismo sostenible, compensación de la huella de CO₂ producida por los viajes, formación de nuestros asesores de viaje en productos de turismo sostenible, apoyo mutuo en comunicación, presentaciones online o presenciales dirigidas al colectivo de ATF Turisferr de manera conjunta, descuentos especiales en productos y viajes solidarios, etc.



ATF Turisferr y su homóloga en Francia ATC Routes du Monde, tienen firmado un acuerdo de colaboración denominado desde 2012. Gracias a este acuerdo ampliamos la gama de productos turísticos para socios y beneficiarios a un precio muy ventajoso. Desde el 2012 se mantienen revisiones periódicas del acuerdo con intercambio de productos turísticos entre las entidades centrado principalmente en el acceso a los apartamentos turísticos gestionados respectivamente.



ENTIDADES FERROVIARIAS

En 2023, las entidades Adif y Renfe Operadora fueron nombradas "Socios Protectores" por el Consejo de Gobierno de la entidad, en octubre de dicho año.



ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

El vínculo institucional de ATF Turisferr con Adif se reforzó en 2017 mediante la firma de un Protocolo de Intenciones como marco de colaboración, el cual fue prorrogado en 2022. En el marco de este Protocolo, ambas entidades desarrollamos acciones conjuntas con el objetivo de mejorar el bienestar de los trabajadores y trabajadoras de Adif y Adif Alta Velocidad a través de actividades de ocio y turismo, primando el turismo social y sostenible.



De igual manera, desde el año 2022, Renfe y ATF Turisferr mantienen un acuerdo que reforzó la hitórica relación entre ambas entidades. El acuerdo tiene como finalidad el desarrollo de iniciativas de fomento del turismo social para los trabajadores del grupo Renfe y sus familias dentro de los valores y principios de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad.



Acuerdo marco de colaboración, desde el año 2022, con la finalidad de desarrollar iniciativas conjuntas y de interés mutuo en beneficio de los trabajadores de LogiRAIL y sus familiares.



ATF Turisferr ha ampliado en 2023 su red de alianzas con entidades del sector ferroviario para impulsar el turismo social y sostenible.



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS



La Asociación Turística Ferroviaria y la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios mantienen un convenio de colaboración desde 2022 para apoyarse y realizar iniciativas en beneficio de los colectivos de socios y trabajadores de ambas entidades, dentro de los valores y principios de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad.

La ARPF es una entidad sin ánimo de lucro, de origen ferroviario y fundada en 1931, que tiene por objeto facilitar la calidad de vida de sus socios, mediante la estancia temporal o permanente en sus residencias, apartamentos tutelados y centros de día, todo ello a precios sociales.



CENTRO DEPORTIVO CULTURAL DELICIAS

Acuerdo firmado en febrero de 2023. Para colaborar en el desarrollo de iniciativas orientadas a fomentar el turismo social y sostenible, favoreciendo su impulso y el bienestar de los empleados y trabajadores del Centro Deportivo Cultural Delicias y sus familias en el ámbito del ocio y el turismo.



PERTENENCIA A ASOCIACIONES Y FUNDACIONES



ATF Turisferr está adherida a Forética, organización de referencia en sostenibilidad y RSC (Responsabilidad Social Corporativa), con el fin de reforzar sus líneas de actuación dentro de un modelo de responsabilidad ambiental, social y de gobierno de la organización.

Mediante la alianza con Forética, la Asociación Turística Ferroviaria busca profundizar en un enfoque estratégico basado en el compromiso social y la sostenibilidad, con el turismo sostenible como ámbito de singular relevancia en el que trabajar y desarrollar iniciativas. Así mismo, la colaboración permitirá también avanzar en la contribución de ATF a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Desde 2017 formamos parte del Patronato de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, una entidad sin ánimo de lucro que tiene como finalidad promover el conocimiento y la utilización del ferrocarril mediante actuaciones orientadas al servicio de la ciudadanía: culturales, de investigación y formación, tecnológicas, de conservación, recuperación y uso alternativo del patrimonio cultural ferroviario, publicaciones periódicas y libros especializados, así como a través de la gestión y conservación de los Museos del Ferrocarril de Madrid y de Cataluña y de su patrimonio documental a través de la Biblioteca Ferroviaria y el Archivo Histórico Ferroviario.





PATROCINIOS Y OTRAS COLABORACIONES

ATFTurisferr entiende el turismo como una actividad fundamental para el bienestar personal y el desarrollo social, y su finalidad última es contribuir a la calidad de vida de sus socios y la prosperidad colectiva, todo ello a través de un turismo respetuoso con las personas y con el medio natural.

Desde su creación, la organización tiene el compromiso social como uno de los pilares básicos de su identidad. Con la finalidad de profundizar en dicho compromiso, ATF inició en 2015 una línea de actuación basada en el Patrocinio Social, dentro su Programa “Valores en Acción” y como parte de su Responsabilidad Social Corporativa.

Dicha iniciativa consiste en la colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan con colectivos vulnerables y personas en riesgo de exclusión, apoyándonos en el turismo como herramienta para favorecer la inclusión y la cohesión social.



El proyecto “Destino Lisboa”, presentado por Adisli, ha resultado ganador en la convocatoria de ayudas sociales 2024 organizada por la Asociación Turística Ferroviaria (ATF) dentro de su programa «Valores en Acción». Este proyecto permitirá que personas con discapacidad intelectual ligera e inteligencia límite disfruten de una experiencia turística internacional en Lisboa, impulsando así su autonomía, crecimiento personal y habilidades sociales. La iniciativa recibirá una dotación económica de 2.500 euros que cubrirá parte de los gastos relacionados con el acompañamiento profesional del grupo durante el viaje.

Adisli, una asociación con más de 25 años dedicada al apoyo integral de personas con discapacidad intelectual ligera e inteligencia límite, promueve actividades de ocio, cultura y deporte para favorecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios.

El turismo para personas con discapacidad intelectual no solo proporciona ocio, sino que también mejora significativamente su autoestima y capacidades sociales. Al enfrentarse a nuevas realidades, interactuar con personas de distintas culturas y compartir experiencias únicas, los participantes obtendrán beneficios personales duraderos y recuerdos significativos con compañeros y amigos, demostrando así el gran valor social que aporta esta iniciativa turística.



Viaje de Adisli a Lisboa con la ayuda de nuestro patronato social.



CODESPA y ATF Turisferr en 2024 fortalecen su alianza para impulsar el turismo rural comunitario en Ecuador

Las organizaciones CODESPA y ATF Turisferr han reforzado su alianza con el objetivo de potenciar el turismo rural comunitario en la Amazonía ecuatoriana.

Durante 2024, ATF Turisferr ha aportado 10.600 euros destinados al fortalecimiento de tres emprendimientos turísticos indígenas: Waylla Sacha, Pantim Shiram y la Asociación Tuparyk – Chilly Urku, que forman parte de la Red de Turismo Comunitario de Arajuno.

Más de 100 guías y emprendedores turísticos han recibido capacitaciones en manejo de redes sociales, gastronomía amazónica, legislación ambiental y resolución de conflictos socioambientales, logrando mejorar la calidad y visibilidad de sus servicios. Además, se han mejorado infraestructuras turísticas, como alojamientos y espacios culturales, y los emprendedores han participado en ferias nacionales para promover sus productos.

Se estima que estos esfuerzos incrementarán los ingresos comunitarios entre un 30-40 % y atraerán un 20 % más visitantes a la región. Para 2025, la alianza buscará desarrollar y comercializar paquetes turísticos innovadores, consolidar la operadora local Tuparyk como referencia sostenible y ampliar la asistencia técnica para garantizar la sostenibilidad económica y ambiental de los proyectos.

Este proyecto es parte del convenio financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacando cómo el turismo sostenible puede transformar positivamente comunidades vulnerables.



ATF Turisferr se suma al proyecto de la Fundación Edurne Pasaban que persigue mejorar la vida de los niños más vulnerables de Nepal.

La colaboración de ATF Turisferr incluye la aportación de 2.500 € al año y la organización de viajes con sus asociados para visitar y apoyar el proyecto "Kailash Home", ubicado en Katmandú y dirigido a niños desfavorecidos y desamparados de las zonas montañosas más remotas de Nepal.

El pasado día 23 de octubre, la entidad sin ánimo de lucro Fundación Edurne Pasaban – Montañeros por el Himalaya (MHF) y ATF Turisferr firmaron un acuerdo de colaboración que tiene como finalidad apoyar y difundir el proyecto "Kailash Home", un hogar para niños desfavorecidos y desamparados de Nepal a los que se acoge y se les proporciona un alto nivel educativo.



El acto de firma del acuerdo se llevó a cabo en la sede social de ATF Turisferr, y fue rubricado por la presidenta de la fundación, la reconocida y pionera alpinista Edurne Pasaban, y el presidente de ATF Turisferr Juan Pedro Galiano.

El acuerdo nace con el objetivo de ayudar a mejorar la vida de 100 niños y niñas desfavorecidos y desamparados procedentes de las zonas montañosas más remotas de Nepal, a los cuales acoge el proyecto 'Kailash Home', un hogar de acogida diseñado para ofrecer un alto nivel educativo a todos ellos en Katmandú.

Como contribución, la Asociación destinará un paquete de ayudas anual durante 5 años por valor de 2.500 €, el cual mejorará la alimentación de los niños y niñas de Kailash Home. Además, ATF Turisferr se compromete al

desarrollo de acciones de difusión que den a conocer el trabajo realizado por Himalayan Children's Foundation (HCF), una ONG Nepalí creada en el año 1997 encargada de la gestión 'in situ' del Kailash y de que este sea un lugar acogedor para los residentes.

Además, la Asociación, a través de su agencia Turisferr Viajes, promoverá viajes entre los socios para que puedan visitar la zona y conocer en primera persona Kailash Home y a los niños. Por su parte MHF se compromete a reportar anualmente información sobre a qué se destina la partida económica aportada para el proyecto.

Más sobre Fundación Eurne Pasaban – Montañeros por el Himalaya (MHF)

La fundación MHF nace en el año 2002 en el Principado de Andorra con el objetivo de reunir a los montañeros solidarios con los niños y niñas de las montañas de Nepal, Pakistán, Tíbet, Bután y la India, y cuyo propósito principal es abrir una vía a la educación. Así pues, MHF busca sumar esfuerzos para paliar una de las necesidades más primarias y urgentes de las poblaciones del Himalaya como es el derecho a la educación.

turisferr viajes
ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA

NEPAL & KAILASH HOME
DEL 26 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 2025
10 DÍAS / 9 NOCHES

PRECIO POR PERSONA HAB. DOBLE 2.850€*
*Precio basado en un mínimo de 20 personas

SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL 560€

* Precio por persona en base a habitación doble y condesa en avión a partir de 14/10/2024. Suplemento por traslado de avión condesa a aeropuerto de destino, según la normativa local aplicable en nuestros destinos. Condiciones Generales.

Transmisión de reservas: ATF Turisferr • Calle Juan 30, 28020, Madrid • Tel. 91 468 44 78 • reservas@turisferr.com • www.turisferr.com



Kailash Home

En el año 2010, MHF se establece en Euskadi de la mano de Eurne Pasaban, quien ya tenía desde 2003 un estrecho vínculo con la fundación. En la actualidad, la entidad está conformada por dos patronatos (uno en Euskadi y otro en Andorra) que administran el capital fundacional y se encargan de canalizar los fondos bajo los principios de transparencia y eficacia. La asociación también forma parte de otros proyectos humanitarios en la zona, siendo Kailash Home el más importante.



ATF Turisferr se suma a la ayuda dirigida a los niños vulnerables afectados por la DANA de Valencia.

La asociación ha aportado en el mes de diciembre 3.000 €, como muestra de apoyo y solidaridad ante los sucesos acaecidos en la Comunidad Valenciana.

ATF Turisferr ha unido fuerzas con un grupo de ferroviarios de Adif que desarrollan el proyecto "Cambio Cultural", así como con la ONG Save the Children, con la finalidad de llevar a cabo una iniciativa de ayuda a las niñas y niños más vulnerables que fueron afectados por la DANA sufrida por Valencia en octubre pasado. La aportación de ATF Turisferr ha sido de 3.000 euros.

La reciente DANA que ha golpeado Valencia ha dejado un balance devastador: cientos de muertes, personas desaparecidas y miles de vidas fracturadas. Este desastre natural, el mayor en España en décadas, ha conternado a la sociedad y ha desatado una ola de solidaridad que exige respuestas contundentes. En este contexto, ATF Turisferr reafirma su compromiso social, reconociendo la urgencia de estar al lado de los más vulnerables: los niños y niñas que enfrentan, no solo la reconstrucción material, sino también el desafío emocional de superar lo vivido.



La reciente DANA que ha golpeado Valencia ha dejado un balance devastador: cientos de muertes, personas desaparecidas y miles de vidas fracturadas. Este desastre natural, el mayor en España en décadas, ha conternado a la sociedad y ha desatado una ola de solidaridad que exige respuestas contundentes. En este contexto, ATF Turisferr reafirma su compromiso social, reconociendo la urgencia de estar al lado de los más vulnerables: los niños y niñas que enfrentan, no solo la reconstrucción material, sino también el desafío emocional de superar lo vivido. El proyecto, impulsado por el programa 'Cambio Cultural de Adif', desarrollado por un grupo de trabajadores de dicha empresa, busca proporcionar apoyo psicológico y emocional a los niños afectados, quienes han regresado a sus aulas cargando con un peso emocional que no pueden enfrentar solos. La propia compañía ferroviaria ha animado a sus trabajadores a recaudar fondos para la causa.

Con esta colaboración, la asociación desea mostrar todo su apoyo y aportar su grano de arena en el proceso de reconstrucción de un territorio al cual tenemos tanto afecto y estima como lo es la Comunidad Valenciana. Más sobre 'Cambio Cultural de Adif'.

El Equipo de Cambio Cultural de Adif, creado en 2022, tiene como misión promover comportamientos dentro de la empresa que permitan afrontar retos como la digitalización del sector, la liberalización de servicios ferroviarios y el rejuvenecimiento de la plantilla con la incorporación de 6.000 nuevos trabajadores en los próximos cinco años. Basándose en 10 principios fundamentales, entre los que destacan la seguridad, el servicio público y la sostenibilidad, este equipo busca construir una empresa más eficiente, justa y productiva, con un entorno laboral mejorado. Además de su trabajo interno, ha asumido un papel activo en iniciativas solidarias, como lo es la campaña de apoyo a los niños afectados por la DANA en Valencia.



3.

ACTIVIDAD DEL EJERCICIO



3.1 PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

En el cuadro siguiente se recogen los principales indicadores de ATF Turisferr:

INDICADORES DE ACTIVIDAD DE ATF TURISFERR	2023	2024	Var. 24/23
Socios a 31 Diciembre	12.488	12.266	- 222
Altas de Socios acumuladas a Diciembre	1.129	1.018	- 111
Satisfacción Global Socios (0-10)	9,06	9,07	+ 0,01
Satisfacción socios experiencia Lanzas (L1/L2) (0-10)	9,18/9,38	9,29/9,46	+ 0,11/+ 0,08
Ocupación Lanzas acumulada a Diciembre. Lanzas I	58,03 %	60,20 %	+ 3,74 %
Ocupación Lanzas acumulada a Diciembre. Lanzas II	61,49 %	63,68 %	+ 3,56 %
Resultado Económico Final ATF	50.768 €	34.417 €	- 16.351 €
Resultado Económico Final Turisferr	-9.923 €	-18.355 €	- 8.432 €
Ventas Turisferr acumuladas a Diciembre	2.994.728	2.797.527	- 197.202
Llamadas a Centralita acumuladas a Diciembre	27.419	28.243	+ 3,00 %

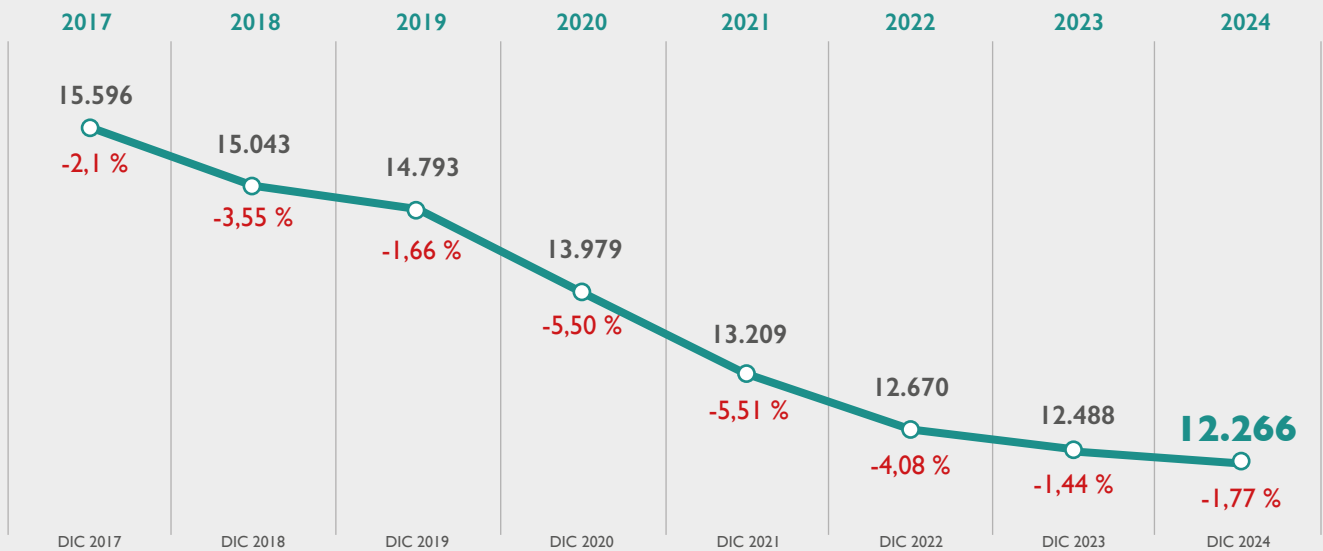
Cabe destacar que el número de altas se mantiene por encima del millar, alcanzando las 1.018 altas, la segunda cifra más alta de los últimos 10 años. Aunque el saldo en la masa social continúa siendo negativo, con una variación negativa en el ejercicio inferior al 2 % (-1,77 %).



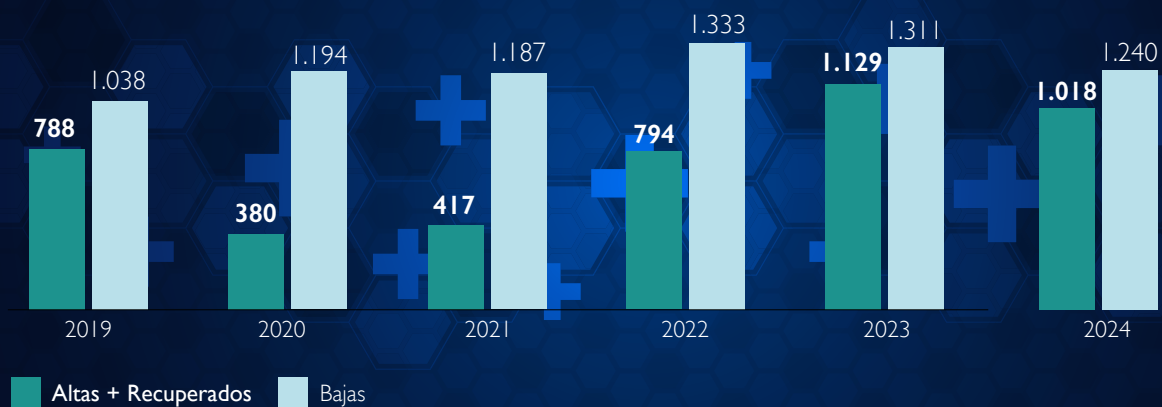


ESTADO DE SOCIOS. Evolución últimos años.

EVOLUCION DE SOCIOS ALTAS + RECUPERADOS



EVOLUCIÓN DE ALTAS Y BAJAS DE SOCIOS



Datos a 31/12/2024

3.2 PROYECTOS E INICIATIVAS REALIZADAS 2024

CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL Y TERRITORIALES



La Asamblea General Ordinaria de la Asociación Turística Ferroviaria (ATF Turisferr) celebrada el 25 de mayo de 2024 en Madrid, reunió a 115 asistentes, incluyendo representantes territoriales y miembros del Consejo de Gobierno. En el acto, fue reelegido presidente por tercer mandato consecutivo Juan Pedro Galiano Serrano, acompañado por otros cargos institucionales también reelegidos.

Durante la Asamblea, se destacó el balance de gestión desde 2016, período en el cual la asociación ha invertido más de 4,4 millones de euros en mejoras en sus activos turísticos, gestión interna y fortalecimiento de los servicios ofrecidos a sus socios. El ejercicio económico de 2023 cerró con resultados positivos, con un EBITDA de más de 369 mil euros y un beneficio final superior a los 50 mil euros, superando significativamente los datos del año anterior.

Estos resultados positivos fueron atribuidos al crecimiento sostenido de la demanda y a la continua mejora de los productos y servicios. Tanto el balance económico de 2023 como el presupuesto para 2024 fueron aprobados por unanimidad.

6

ASAMBLEAS
CELEBRADAS

197

ASISTENTES

EN LAS ASAMBLEAS TERRITORIALES ACUDIERON EN LA TOTALIDAD DE LAS 6 CELEBRADAS, 197 ASISTENTES ENTRE SOCIOS Y MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.



CELEBRACIÓN DE CONSEJOS DE GOBIERNO

Se celebraron 3 reuniones del Consejo de Gobierno de la Asociación en los meses de abril, octubre y diciembre.

3

REUNIONES

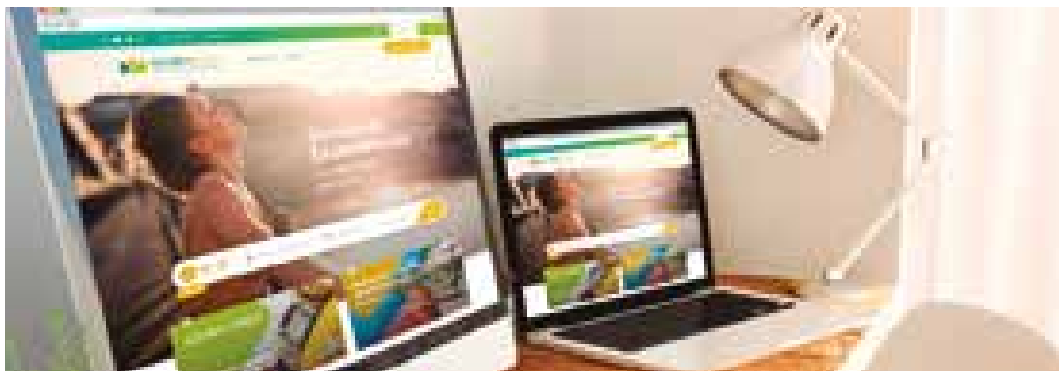


NUEVA WEB ATF TURISFERR

La nueva web de ATFTurisferr, lanzada en marzo de 2024, ha tenido una excelente acogida entre los socios, superando las 400.000 páginas vistas. Este rediseño integral busca facilitar la navegación, mejorar la accesibilidad desde dispositivos móviles y ofrecer información más clara y actualizada sobre productos turísticos.

Entre los apartados más populares destacan los apartamentos de Lanzas I, Hoteles, Lanzas II, Quiero Viajar y Ofertas. Además, la web cuenta con secciones específicas como 'Nuestros Apartamentos', donde se pueden reservar directamente estancias, y 'ATF responsable y sostenible', dedicada a la sostenibilidad y alineada con la Agenda 2030.

Complementariamente, ATFTurisferr está desarrollando una App móvil (iOS y Android) para mejorar aún más la comunicación con sus socios y enviarles notificaciones destacadas.



469.586

Nº DE PÁGINAS VISTAS

2023: **304.698** **+58%**



PÁGINAS MÁS VISTAS:

1º HOME
119.135

2º LANZAS I
70.065

3º HOTELES
31.271

PATROCINIO SOCIAL

Cuatro han sido las acciones de patrocinio en 2024, derivadas de acuerdos con las entidades:



Asociación para la Atención de Personas con Discapacidad Intelectual Ligera e Inteligencia Limite.

DOTACIÓN DE
2.500€



Fundación Edurne Pasaban – Montañeros por el Himalaya (MHF).

DOTACIÓN DE
2.500€



Cambio Cultural de Adif – Save The Children.
Ayuda niños afectados por la DANA de Valencia.

DOTACIÓN DE
3.000€



DOTACIÓN DE
10.600€

DOTACIÓN TOTAL
18.600

COMERCIALIZACIÓN DE ACTIVOS PROPIOS EN TEMPORADA BAJA PARA “SOCIOS INVITADOS”

Con el fin de optimizar la ocupación en temporada baja en los apartamentos de Las Lanzas, se ha puesto en marcha, por primera vez, la comercialización de nuestros apartamentos bajo la figura estatutaria de “socio invitado”, lo que ha provocado un total de **30 reservas** en los meses de noviembre y diciembre, cuando se inició este proyecto, con un total de **72 noches** disfrutadas.

CREACIÓN DE TIPO DE HABITACIÓN

Sincronización de características de las habitaciones



CREACIÓN DE PLANES TARIFARIOS

Sincronización de políticas de regímenes de alojamiento

Sincronización de políticas de cancelación

OTA



MEJORAS REALIZADAS EN LANZAS I

Se ha continuado con el proyecto integral de reforma de los apartamentos Lanzas I acometido en fases para cada uno de los portales del edificio. Quedando finalizada en el 2024 el último de los portales afectados de la totalidad de los 6 ejecutados. Pendiente tan solo para 2025 una mínima parte de decoración y adecuación.

En octubre de 2024, se ha recibido la resolución de concesión de la subvención solicitada para el proyecto de autoconsumo fotovoltaico finalizado en el ejercicio precedente.

PRESUPUESTO DE
INVERSIÓN
132.722€

AYUDA SOLICITADA
47.297€

AYUDA CONCEDIDA
46.295€



35%
DE LA INVERSIÓN

EVENTOS SEDE SOCIAL

A lo largo del 2024 ha continuado la actividad de cercanía dirigida al socio en la Sede Social de la calle Jaén, 30 en Madrid. Realizando a lo largo del año hasta un total de 11 actividades que han ido desde la presentación de producto hasta la firma de acuerdos y convenios con otras entidades, pasando por otro tipo de actos lúdicos o de entretenimiento. Además de reuniones internas de diferentes órganos sociales.



11
ACTOS REALIZADOS

NUEVO BAR RESTAURANTE EL FERROCARRIL

Manteniendo unos precios contenidos, la actividad de gestión y explotación de El Ferrocarril pasó a principios de este 2024 a una nueva empresa de contrastada experiencia y calidad, suscribiendo un contrato con ATF para la explotación del establecimiento. Con ello ATF pretende dar un fuerte impulso a uno de los aspectos con más recorrido de mejora de Lanzas I, según las encuestas de satisfacción realizadas a los socios.

Además, el nuevo local ha incorporado en la terraza una mejora sustancial con la instalación de un cerramiento que resguarda del sol e inclemencias posibles la totalidad de la parte externa del restaurante, y también disminuye los ruidos que pueden afectar a los apartamentos. Por otra parte, se ha mejorado la oferta gastronómica, con el objetivo de ofrecer menús de calidad, más variados y basados en la gastronomía mediterránea.

Tras la experiencia acumulada, y contando con las aportaciones y opiniones de los socios, se continuará trabajando en mejorar aspectos y pulir detalles, buscando la satisfacción total de los clientes.



PUBLICACIÓN N° 12 DE LA REVISTA LA TURÍSTICA



En 2024, ATF Turisferr ha publicado la duodécima edición de su revista anual, La Turística, una publicación consolidada que actúa como memoria viva de las actividades, avances y reflexiones de la entidad a lo largo del año. Este número recoge los principales hitos del ejercicio, incluyendo nuevas iniciativas en turismo responsable, programas sociales, experiencias de viaje, y mejoras en la gestión de servicios.

La Turística n° 12 ofrece una visión integral del trabajo realizado por los distintos departamentos de ATF, con artículos dedicados a la innovación turística, la digitalización, y la sostenibilidad como ejes estratégicos. La revista también destaca testimonios de socios, entrevistas a profesionales del sector y reportajes de interés general, todo ello acompañado de un diseño cuidado y accesible.

La publicación ha sido distribuida tanto en formato físico como digital, asegurando su alcance entre toda la base social y permitiendo reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y el sentido de comunidad entre los socios de ATF Turisferr.



REFUERZO DEL EQUIPO DE MARKETING Y ACTIVIDAD EN REDES SOCIALES

Con la incorporación de un especialista en Marketing digital y Redes Sociales, el equipo de ATF Turisferr mejora sus canales de comunicación e imagen.



JORNADA DE COMUNICACIÓN INTERNA 2024



El 22 de febrero de 2024, en la ciudad de Toledo, se celebró una Jornada Interna de Comunicación del grupo profesional ATF Turisferr:

El objetivo de esta jornada fue compartir con el equipo profesional el Balance del año 2023 y presentar las principales iniciativas para trabajar a lo largo de 2024. La reunión contó con la participación del Presidente del Consejo de Gobierno, acompañado por los dos Vicepresidentes, y exposiciones detalladas y particularizadas de los distintos departamentos de la organización.

Cada departamento de la organización presentó exposiciones detalladas sobre los resultados obtenidos en 2023 y los planes específicos para 2024. Estas presentaciones permitieron una comprensión integral de las metas y estrategias a seguir durante el próximo año.

La jornada culminó con una sesión de preguntas y respuestas donde los asistentes pudieron interactuar directamente con los líderes de la organización, aclarando dudas y aportando sugerencias.

En resumen, la Jornada Interna celebrada por ATF Turisferr fue un éxito, logrando alinear al equipo profesional con los objetivos y estrategias para el año 2024, y fortaleciendo la comunicación y colaboración dentro de la organización.



AUTOEVALUACIÓN SGE21 FORÉTICA



En el marco de nuestro compromiso con la gestión ética y responsable, hemos llevado a cabo un proceso de autoevaluación que nos permitirá enfocar nuestros esfuerzos hacia la futura certificación en la Norma SGE 21, estándar clave para la integración de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en nuestra organización.

DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación se ha desarrollado de manera exhaustiva, abarcando todos los aspectos fundamentales de la Norma SGE 21, propuesta por Forética. Esta norma establece los requisitos necesarios para implementar y evaluar un sistema de gestión ética y socialmente responsable en las organizaciones.

ASPECTOS AMBIENTALES

Se ha realizado un análisis detallado de nuestras prácticas ambientales, identificando fortalezas y áreas de mejora en términos de sostenibilidad y gestión de recursos. Este análisis incluye la evaluación de nuestro impacto ambiental, el uso de tecnologías limpias, y la adopción de medidas para la reducción de residuos y emisiones.

ASPECTOS SOCIALES

En cuanto a los aspectos sociales, hemos revisado nuestras políticas y prácticas relacionadas con la igualdad, la diversidad, y la inclusión en el entorno laboral. Además, se ha evaluado nuestro compromiso con el bienestar de las personas trabajadoras, la formación continua, y las relaciones con la comunidad y los grupos de interés.

BUEN GOBIERNO

La autoevaluación también ha abarcado la revisión de nuestras prácticas de buen gobierno, asegurando la transparencia, la rendición de cuentas, y la ética en todas las operaciones y decisiones de la organización. Se ha puesto especial énfasis en la implementación de mecanismos de control y en la promoción de una cultura de integridad.

CONCLUSIONES

El proceso de autoevaluación ha sido una herramienta valiosa para identificar las fortalezas y las áreas de mejora en nuestra gestión ética y socialmente responsable. Implantar el Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable según la Norma SGE 21 supone para la dirección de nuestra organización un convencimiento profundo de nuestra capacidad de generar un liderazgo responsable.

PRÓXIMOS PASOS

A partir de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación, estableceremos un plan de acción detallado que enfoque nuestras iniciativas hacia el cumplimiento de los requisitos de la Norma SGE 21. Este plan incluirá la mejora continua de nuestras prácticas ambientales, sociales y de buen gobierno, y la formación de nuestro equipo profesional en los principios de gestión ética y responsable.

En resumen, el proceso de autoevaluación ha sentado las bases para nuestra futura certificación en la Norma SGE 21, reforzando nuestro compromiso con la gestión ética y socialmente responsable, y marcando el camino hacia un liderazgo sostenible y transformador.

DESARROLLO PLAN DE PROMOCIÓN SOCIAL (PPS)

EXPERIENCIA ATF TURISFERR Y EMPRESAS FERROVIARIAS

ACCIONES DE PROMOCIÓN SOCIAL EN COLABORACIÓN CON ADIFY RENFE

En línea con su compromiso con el bienestar de los profesionales del sector ferroviario, ATF Turisferr ha desarrollado durante 2024 un conjunto de acciones de promoción social en colaboración con Adif, previendo incorporar desde principios de 2025 la participación de socios de Renfe. Estas actividades han contribuido a facilitar el acceso a la cultura, el ocio saludable y el turismo sostenible, reforzando el sentimiento de pertenencia y la cohesión dentro de la comunidad ferroviaria



INICIATIVAS REALIZADAS CON ADIF (2024)

A lo largo del año, ATF Turisferr ha colaborado estrechamente con Adif en la organización de iniciativas dirigidas a empleados y sus familias. Las principales acciones han sido:

RECONOCIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (ABRIL):

Entrega de estancias turísticas en los apartamentos de El Campello a empleados distinguidos por su compromiso con la prevención y el bienestar laboral.

ENCUENTRO DE JÓVENES FERROVIARIOS (OCTUBRE):

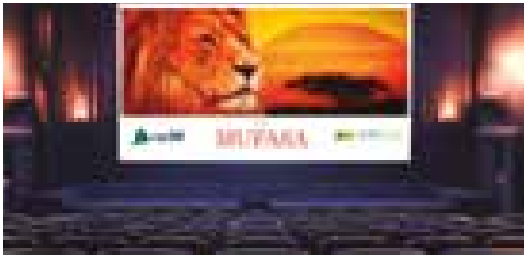
Participación en un evento dirigido a jóvenes profesionales de Adif, Renfe e INECO, con una colaboración destacada en la entrega de premios y experiencias turísticas. Esta actividad ha permitido estrechar la relación con nuevas generaciones del sector.

VISITA CULTURAL A ALCALÁ DE HENARES (OCTUBRE):

Actividad organizada junto al Club Gente Adif, con participación de trabajadores y familiares, orientada a la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural.

JORNADA DE EXPERIENCIAS DE ÉXITO (NOVIEMBRE):

Contribución al reconocimiento de buenas prácticas internas mediante la entrega de premios de turismo sostenible.



ACTO DE JUBILACIONES (NOVIEMBRE):

Entrega de estancias en Paradores como homenaje a las trayectorias profesionales finalizadas, en un entorno institucional y con participación de la alta dirección.

DÍA DEL CINE (DICIEMBRE):

Patrocinio de una jornada lúdica y familiar que favoreció la convivencia entre trabajadores de distintas unidades y generaciones.



APROBADA LA “POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y SOSTENIBILIDAD DE ATF TURISFERR”

Durante 2024, ATF Turisferr ha dado un paso clave en el refuerzo de su compromiso con una gestión responsable, inclusiva y alineada con los principios del desarrollo sostenible. En este contexto, el Consejo de Gobierno aprobó, en su reunión del 19 de diciembre, la **Política de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad**, que establece un marco común de actuación para todos los niveles de la organización.

Esta política concreta el propósito institucional de ATF Turisferr: contribuir al bienestar de los socios y del conjunto de la sociedad, promoviendo un modelo de desarrollo turístico sostenible desde una perspectiva económica, social y medioambiental. Su aplicación permite orientar la estrategia global de la entidad bajo criterios de ética, transparencia y generación de valor para todos los grupos de interés.

ESTRUCTURA Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El documento se articula en torno a cuatro bloques estratégicos, en los que se definen los principios, compromisos y líneas de acción en materia de sostenibilidad y responsabilidad corporativa:

4

BLOQUES ESTRATÉGICOS



BUEN GOBIERNO

Se promueve una gestión basada en la integridad, la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento normativo. Se incluye el desarrollo de un código ético, la rendición de cuentas a través del informe integrado anual y la incorporación de criterios de compra responsable.



MEDIO AMBIENTE

Se establece el compromiso con la reducción de la huella de carbono, la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la economía circular y la promoción de un turismo respetuoso con la biodiversidad y el entorno natural.



EQUIPO PROFESIONAL

Se recogen compromisos en igualdad, diversidad, salud y seguridad laboral, conciliación, desarrollo profesional y bienestar emocional, fomentando un entorno laboral inclusivo y saludable.



ASOCIADOS Y SOCIEDAD EN GENERAL

Se define una oferta turística sostenible y accesible, orientada a la inclusión y a la cohesión social. Además, se promueve la colaboración con entidades afines y la implicación activa de los socios en los objetivos medioambientales y sociales de la asociación.

APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO

La política es de aplicación transversal y se revisa anualmente por la Comisión de Seguimiento del Consejo de Gobierno, con el fin de garantizar su vigencia y adecuación a las expectativas de los principales grupos de interés. Además, ha sido difundida entre el personal de la organización, los miembros de los órganos de gobierno, los asociados y colaboradores, reforzando su valor como herramienta compartida de referencia estratégica.

DESARROLLO DE PRODUCTO PROPIO EN TURISFERR

Durante el último trimestre del año 2024, Turisferr ha iniciado una nueva etapa en la creación de producto turístico propio, marcada por una clara voluntad de diferenciación y puesta en valor del conocimiento local y la experiencia acumulada en la atención a sus socios.

Este periodo ha supuesto un **punto de inflexión** tras meses de menor actividad en este ámbito. A partir de octubre, se ha reactivado con fuerza la planificación y diseño de rutas, escapadas y experiencias dirigidas a públicos concretos, tanto dentro del programa social como en iniciativas más abiertas a todos los socios. Esta reactivación responde a varios factores:

- **Necesidad de aportar valor añadido** frente a la creciente competencia de la venta directa online y las plataformas generalistas.
- **Mayor control sobre la calidad del servicio y el margen comercial**, al no depender de operadores externos.
- **Optimización de la temporada baja**, diseñando salidas y actividades que generen movimiento fuera de los meses tradicionales de vacaciones.
- **Aprovechamiento de los recursos humanos y técnicos existentes**, incluyendo la agencia de viajes, los canales de comunicación y el conocimiento de los destinos.

Entre las líneas más destacadas en esta nueva fase están:

- **Viajes en grupo con contenido temático propio** (cultura, naturaleza, gastronomía, fiestas locales...).
- **Colaboraciones con proveedores locales** para experiencias únicas y personalizadas.
- **Desarrollo de productos modulares y combinables**, que permiten una mayor flexibilidad y adaptabilidad según perfil de cliente.
- **Integración progresiva con herramientas digitales** (como CRM y futuras aplicaciones de IA), que permitirán una mayor personalización y seguimiento.





Este relanzamiento ha sido acompañado por un proceso interno de coordinación entre los equipos, que se traduce en una mayor implicación del personal de la agencia y un refuerzo del enfoque creativo y comercial.

La creación de producto propio se consolida así como una línea estratégica clave para Turisferr de cara a 2025, con el objetivo de fidelizar a los socios, optimizar recursos, y reforzar la identidad diferencial de la organización dentro del ecosistema turístico actual.

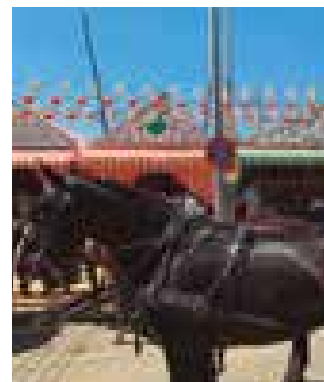
CASETA FERIA DE SEVILLA

Durante la Feria de Abril de Sevilla de 2024, la caseta de **ATF Turisferr** se consolidó como un punto de encuentro esencial para los socios y sus acompañantes. Más de **1.750 personas** disfrutaron de este espacio, superando la afluencia de años anteriores y reflejando el creciente interés y compromiso de la comunidad ferroviaria con esta emblemática celebración.

La festividad comenzó con la tradicional **“Noche del Pescaito”**, donde los asistentes degustaron una variedad de pescados fritos, marcando el inicio oficial de la feria. Este evento, celebrado en la noche del sábado 13 de abril, culminó con el encendido del alumbrado a medianoche, iluminando la portada y el recinto ferial, y dando paso a una semana llena de actividades y celebraciones.[turisferr.com](https://www.turisferr.com)



La Feria de Abril de 2024 no solo reafirmó la importancia de la caseta de ATF Turisferr como epicentro de encuentro y disfrute para sus socios, sino que también destacó el compromiso de la asociación en ofrecer experiencias únicas y memorables, consolidando su presencia en una de las festividades más emblemáticas de España.



PLANIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2025 – 2030

En el pasado ejercicio 2024 se cerró un ciclo estratégico definido en el anterior Plan 2021 -2024.

A partir del mes de junio se empezaron las tareas destinadas a conformar el nuevo Plan Estratégico 2025 – 2030 que se pueden resumir en los siguientes hitos:

MES	ACCIONES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2024	DIAGNÓSTICO Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Durante este período, se llevó a cabo un exhaustivo diagnóstico de la situación actual y se establecieron las expectativas del proyecto. Este análisis inicial fué crucial para definir los objetivos y las metas a alcanzar.
OCTUBRE - NOVIEMBRE 2024	ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL BORRADOR En estos meses, se procedió con el análisis detallado de la información recopilada durante la fase de diagnóstico. A partir de este análisis, se elaboró un borrador del proyecto, base para las siguientes etapas.
DICIEMBRE 2024	PRESENTACIÓN DEL BORRADOR AL CONSEJO DE GOBIERNO Una vez finalizado el borrador, este fué presentado al Consejo de Gobierno para su revisión. El objetivo de esta presentación era obtener feedback y eventualmente ajustar el documento según las recomendaciones de los miembros del Consejo.

En el primer Consejo de Gobierno a celebrar en abril del 2025 se aprobará la presentación definitiva para elevar su aprobación a la Asamblea General.



3.3 ACTIVIDAD TURÍSTICA

APARTAMENTOS PROPIOS

OCUPACIÓN DE LOS APARTAMENTOS

LANZAS I	2023	2024	
Meses	% Ocupación		Variación
ENERO	17,80 %	26,42 %	48 %
FEBRERO	18,93 %	22,60 %	19 %
MARZO	24,64 %	44,30 %	80 %
ABRIL	53,02 %	31,75 %	-40 %
MAYO	76,67 %	81,51 %	6 %
JUNIO	91,09 %	91,64 %	1 %
JULIO	92,85 %	92,94 %	0 %
AGOSTO	93,19 %	93,02 %	0 %
SEPTIEMBRE	92,01 %	92,13 %	0 %
OCTUBRE	72,66 %	76,97 %	6 %
NOVIEMBRE	28,25 %	32,90 %	16 %
DICIEMBRE	32,48 %	32,87 %	1 %
TOTAL	58,03 %	60,20 %	4 %

El total de pernoctaciones en los apartamentos de Las Lanzas I, El Campello, Alicante ha sido de 25.490 noches de alojamiento para nuestros socios respecto de 24.57 noches para el ejercicio precedente 2023.

LANZAS II	2022	2023	
Meses	% Ocupación		Variación
ENERO	--	--	--
FEBRERO	--	--	--
MARZO	16,03 %	39,49 %	146 %
ABRIL	35,25 %	20,20 %	-43 %
MAYO	26,20 %	31,77 %	21 %
JUNIO	82,73 %	89,80 %	9 %
JULIO	93,65 %	89,44 %	-4 %
AGOSTO	93,65 %	93,55 %	0 %
SEPTIEMBRE	76,87 %	78,28 %	2 %
OCTUBRE	74,75 %	70,10 %	-6 %
NOVIEMBRE	--	--	--
DICIEMBRE	--	--	--
TOTAL	61,49 %		4 %

El total de pernoctaciones en los apartamentos de Las Lanzas II, Tavernes de La Valldigna, Playa, Valencia ha sido de 4.812 noches de alojamiento para nuestros socios respecto de 4.647 noches para el ejercicio precedente 2023. Durante los meses de enero, febrero, noviembre y diciembre, los apartamentos de Lanzas II permanecen sin actividad.

NUESTRA AGENCIA TURISFERR VIAJES

NÚMERO DE SERVICIOS PRESTADOS Y SOCIOS/BENEFICIARIOS QUE LOS HAN DISFRUTADO:

Nº TOTAL DE SERVICIOS
PRESTADOS

3.277

En cuanto a la distribución de los servicios por tipo de producto los datos se reflejan en la tabla siguiente:

Nº TOTAL DE PERSONAS

7.111

Principales Tipos de Producto:	AÑO 2024	
	Servicios	Personas
ESTANCIAS	1.096	2.519
CIRCUITOS Y PAQUETES	439	904
CRUCEROS	57	133
BILLETES DE AVIÓN	145	328
PRODUCTO PROPIO/FORFAITS	445	1.072
TOTAL	2.182	4.956

NÚMERO DE LLAMADAS ATENDIDAS:

La atención telefónica se ha incrementado en cuanto a respuestas a las demandas de los socios, pasando de un total de llamadas atendidas en 2023 de un total de 27.144 a 28.243 llamadas respondidas en 2024.

LLAMADAS A CENTRALITA	2023	2024
VARIACIÓN 2023-2024	27.419	28.243
3 %		







4.

RESULTADOS ASG



4. | GOBERNANZA Y GESTIÓN ECONÓMICA

Desde el punto de vista del gobierno de la Asociación y nuestra agencia de viajes, además de los aspectos recogidos sobre gobernanza en el apartado correspondiente de este informe (punto 2.3), es importante dar a conocer los principales indicadores económicos de impacto y los resultados obtenidos.

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO:



VALOR ECONÓMICO GENERADO

INGRESOS: **5.058.600 €**

Con el siguiente desglose:

- Ventas Turísticas de Turisferr Viajes: **2.797.527€**
- Ingresos de explotación de los apartamentos propios: **1.396.151€**
- Ingresos por arrendamientos: **47.180€**
- Otros ingresos de explotación:
La cifra consolidada asciende a **817.742€** con el siguiente desglose:
 - Ingresos por cuotas de socios: **604.457€**
 - Otros ingresos sociales y de explotación: **213.285€**



VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO

4.701.946 €

Con el siguiente desglose:

- Coste de las Ventas Turisferr Viajes: **2.571.314€**
- Gastos de personal: **914.156,01€**
- Otros gastos de explotación:
La cifra consolidada asciende a **1.230.376€**

CAPITALIZACIÓN ATF TURISFERR

La estructura de capital incluyendo la deuda a largo plazo y todo tipo de recursos propios asciende a un importe total de **5.732.209€**

Con el siguiente desglose:

- Fondos propios ATF: **5.601.529€**
- Fondos propios TURISFERR: **150.657€**

ESTRUCTURA
DE CAPITAL

5.752.166 €



RESULTADO DEL EJERCICIO

En cuanto al resultado económico del ejercicio, comparando con el año anterior y con lo presupuestado, los datos son los siguientes:

ATF Turisferr	2023	PPTO 2024	2024	% 24vs23	% 24/vs PPTO24
EBITDA	369.478	334.418	360.750	- 2,36 %	+7,87 %
Resultado final	50.768	16.808	34.417	-32,21 %	+ 104,77 %

Turisferr Viajes	2023	PPTO 2024	2024	% 24vs23	% 24/vs PPTO24
EBITDA	-10.997	-17.151	-17.997	- 63,35 %	- 4,93 %
Resultado final	-9.923	-15.111	-18.356	- 84,98 %	- 21,47 %

OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones vinculadas, entendidas como transacciones comerciales entre una sociedad matriz y su filial, son un aspecto fundamental en la gobernanza corporativa y la transparencia de las empresas.

Las operaciones vinculadas, si se gestionan de manera responsable, pueden contribuir a la creación de valor para las empresas y sus grupos de interés. La memoria de sostenibilidad, al incorporar información relevante sobre estas transacciones, aporta transparencia a la gobernanza corporativa.

Los contratos de referencia a tener en cuenta para el análisis de las operaciones vinculadas son:

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (cifras en €)

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS ENTRE TURISFERR (ARRENDADORA) Y ATF (ARRENDATARIA)

Arrendamiento de servicios de administración y marketing.

TOTAL
FACTURACIÓN 2024
58.997

TOTAL
FACTURACIÓN 2023
56.757

TOTAL
FACTURACIÓN 2024
111.124

TOTAL
FACTURACIÓN 2023
84.466

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS ENTRE ATF (ARRENDADORA) Y TURISFERR (ARRENDATARIA)

Arrendamiento de servicios de comercialización de apartamentos.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INDUSTRIA ENTRE ATF (ARRENDADOR) Y TURISFERR (ARRENDATARIO)

Arrendamiento de negocio o industria agencia de viajes.

FACTURACIÓN
ANUAL 2024
12.026

FACTURACIÓN
ANUAL 2023
11.675,64

SALDO A 31 DE
DICIEMBRE DE 2024
ATF (acreedora):
19.219

SALDO A 31 DE
DICIEMBRE DE 2023
ATF (acreedora):
-35.589

CONTRATO MERCANTIL DE CUENTA CORRIENTE ENTRE ATF Y TURISFERR

Liquidación de partidas deudoras y acreedoras por cuenta corriente.

4.2 GESTIÓN E INDICADORES SOCIALES

SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS

ENCUESTA GENERAL DE SATISFACCIÓN

Se trata de un estudio que realizamos cada dos años dirigido a todos los socios, con el objetivo de evaluar su grado de satisfacción y expectativas en relación con la gestión y los servicios proporcionados por ATF Turisferr. Los resultados más recientes corresponden a la encuesta realizada en 2024, cuyas principales valoraciones se presentan a continuación:



SATISFACCIÓN GLOBAL: **9,07**
(escala 0-10)



PORCENTAJE DE SOCIOS SATISFECHOS
O MUY SATISFECHOS: **91 %**

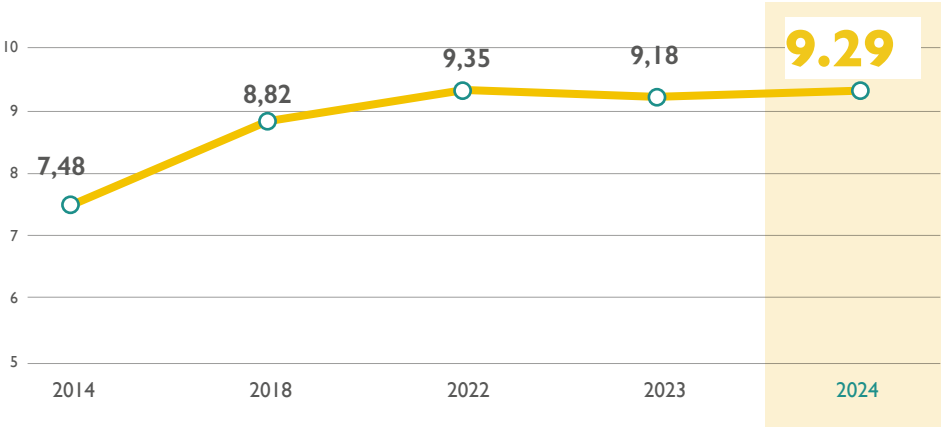
EVOLUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL:	2019	2022	2024
	8,78	9,06	9,07
	92 %	94 %	91%

ENCUESTA ESTANCIA EN APARTAMENTOS LAS LANZAS 2023

Realizamos encuestas de satisfacción, con una periodicidad quincenal, a los socios que disfrutan de estancias vacacionales en nuestros apartamentos turísticos. Los principales resultados (datos anuales acumulados) de las encuestas realizadas en 2023 son los siguientes:

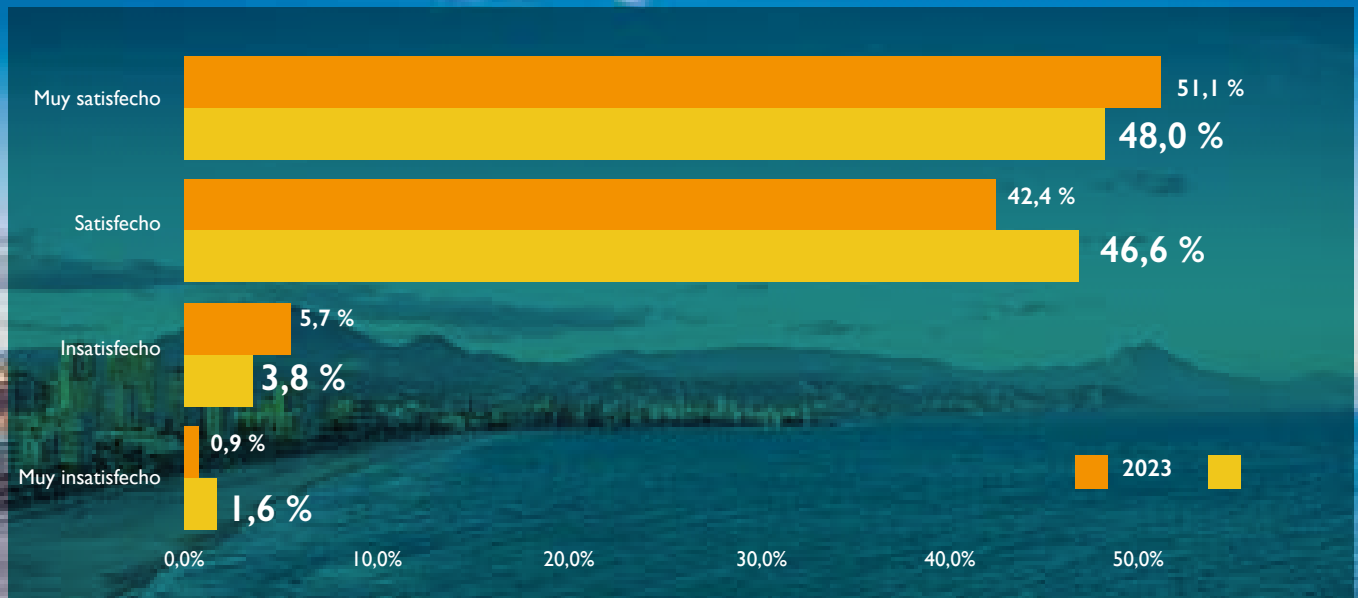


SATISFACCIÓN GLOBAL LANZAS I
Valoración Global





EVOLUCIÓN SATISFACCIÓN GENERAL LANZAS I

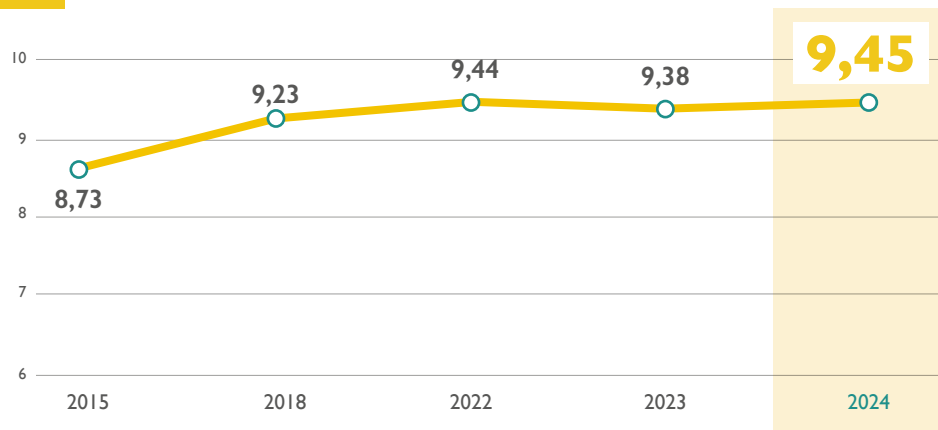


EN EL AÑO 2024, EL **95,1 %** DE LOS SOCIOS DICE
ESTAR SATISFECHO O MUY SATISFECHO TRAS SU ESTANCIA
 EN EL CAMPELLO.

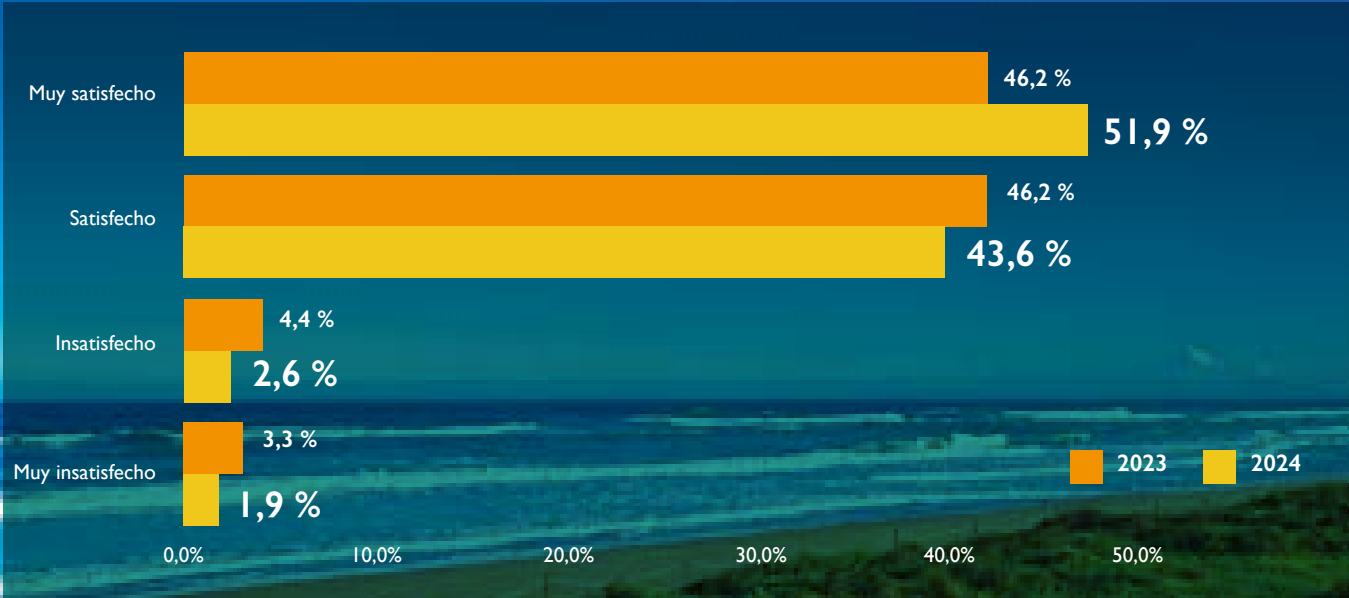
EVOLUCIÓN VALORACIÓN GENERAL LAS LANZAS II (ESCALA 0-10)



SATISFACCIÓN GLOBAL LANZAS II
 Valoración Global



EVOLUCIÓN SATISFACCIÓN GENERAL LANZAS II



EN EL AÑO 2024, EL **95,5 %** DE LOS SOCIOS DICE
ESTAR SATISFECHO O MUY SATISFECHO TRAS SU ESTANCIA
EN TAVERNES DE VALLDIGNA.

ALIANZAS, ACUERDOS Y PATROCINIOS (AÑO 2024)





ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y DE GOBIERNO (AÑO 2024)

- N° de reuniones del Consejo de Gobierno: **3**
- N° de reuniones de la Comisión de Control: **5**
- N° de Asambleas Generales: **2 Ordinaria y Extraordinaria**
- N° de Asambleas Territoriales: **6**

ACTIVIDAD ASOCIATIVA

5

ACTIVIDADES REALIZADAS
EN LA SEDE CENTRAL Y
OTROS EVENTOS

Con un total de 5 eventos destacados: un acto institucional de presentación y firma del acuerdo con Edurne Pasaban para el proyecto, "Kailash Home" tres presentaciones exclusivas de producto turístico centradas en cruceros y grandes viajes, y un evento cultural con la presentación de un libro.

11

ACTIVIDADES REALIZADAS
EN LAS DELEGACIONES
TERRITORIALES

6 celebraciones con socios tras la celebración de las respectivas asambleas. Feria de Sevilla, 1 encuentro con representantes y 3 celebraciones de final de año.

26

VIAJES DE GRUPO CON
SOCIOS (excursiones, viajes
nacionales o internacionales)

22 grupos organizados con salidas en Delegación Centro, 2 con salidas en Noroeste, 2 en Este.

ACTIVIDAD CON EMPLEADOS

3

JORNADAS INTERNAS
DE COMUNICACIÓN

2 jornadas Internas, 22 de febrero de 2024 en Toledo y continuación en la Sede Social el 6 de marzo. Con el objetivo de proporcionar información actualizada de las acciones y resultados del ejercicio precedente y perspectivas y programación de ejercicio en curso.

Jornada de presentación interna del Plan Estratégico 2025-2030. Octubre de 2024.

Asistentes: miembros del Consejo (presidente y vicepresidentes) y trabajadores de ATF Turisferr.

118

REUNIONES
DEPARTAMENTALES

8

REUNIONES DE TRABAJO
INTERDEPARTAMENTALES

• N° de cursos y actividades de formación:



• **Presentaciones y formaciones Generalistas.** Administración, gestión Financiera e Inteligencia artificial.
10 formaciones • 10 horas.

• **Presentaciones y formaciones de contenido turístico: 59 acciones. 7 trabajadores.**

4.3 GESTIÓN E INDICADORES AMBIENTALES

ASPECTOS AMBIENTALES

CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

En el camino hacia la sostenibilidad, uno de los objetivos que se plantea ATF Turisferr es el respeto por el medioambiente, la acción por el clima y la colaboración en la lucha contra el cambio o emergencia climática. Para generar cambio es necesario medir resultados; en este contexto, el análisis de la Huella de Carbono de la organización es el primer escalón para lograr reducir nuestras emisiones. ATF Turisferr ha implantado el cálculo de la huella de carbono con año base en 2022. Calculando la huella para los años 2022 y 2023. El cálculo se ha basado en registros históricos, con el fin de identificar riesgos y oportunidades en materia medioambiental. El cálculo, asimismo, se ha individualizado para los tres centros de trabajo de la asociación, Lanzas I (Apartamentos El Campello), Lanzas II (Apartamentos Tavernes de la Valldigna) y Sede Central (Madrid).

La Huella de Carbono es la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos directa o indirectamente por la organización.

Se ha trabajado con la metodología propuesta por la Norma GHG - Protocol.

Las emisiones que contempla el cálculo realizado corresponden a:

EMISIONES DIRECTAS, ALCANCE 1	EMISIONES INDIRECTAS, ALCANCE 2
Desplazamiento en vehículos	Consumo eléctrico
Consumo de combustibles fósiles	
Fugas de los equipos de climatización y/o refrigeración	



HUELLA DE CARBONO LANZAS I



HUELLA DE CARBONO 2022
56.319,70 KG DE CO₂

HUELLA DE CARBONO 2023
33.652,03 KG DE CO₂

REDUCCIÓN DE UN
40,26 %

En el año 2023, Apartamentos **Las Lanzas I** ha logrado reducir su huella de carbono un 40,26 %, evitando emitir a la atmósfera un total de 22,67 toneladas de CO₂, con respecto al año anterior.

HUELLA DE CARBONO LANZAS II



HUELLA DE CARBONO 2022
6.127,57 KG DE CO₂

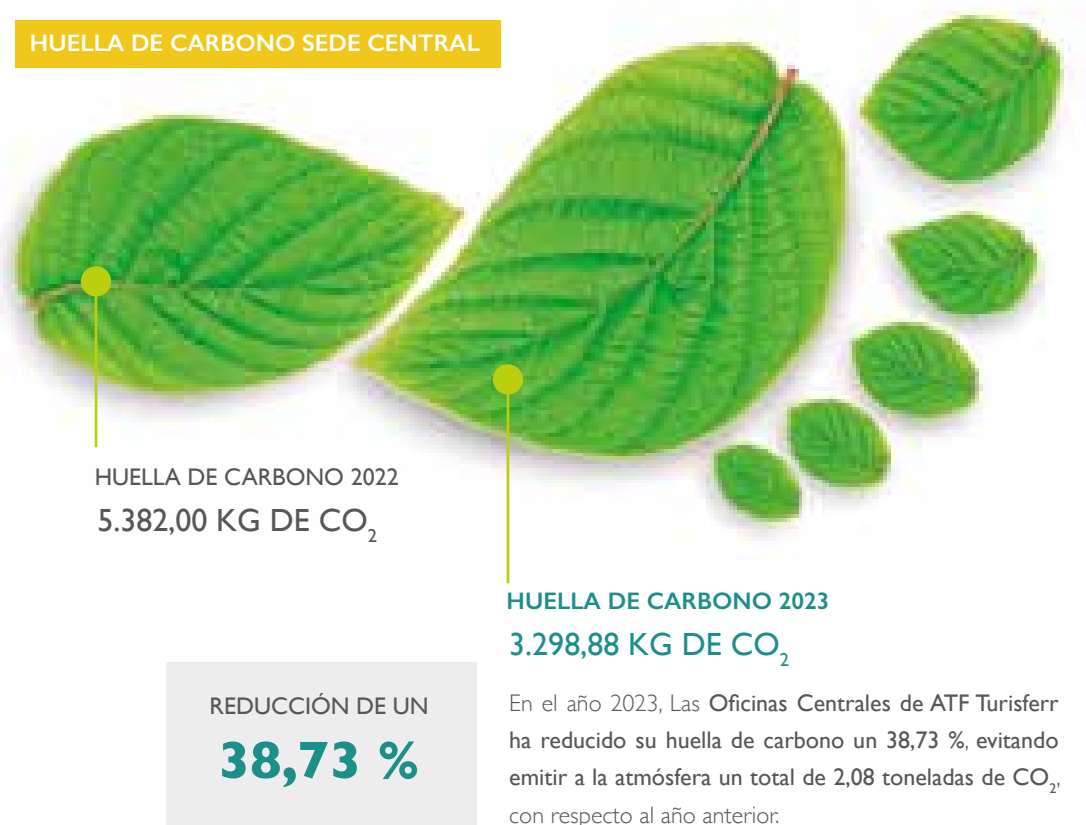
HUELLA DE CARBONO 2023
2.866,29 KG DE CO₂

REDUCCIÓN DE UN
53,22 %

En el año 2023, Apartamentos **Las Lanzas II** ha reducido su huella de carbono un 53,22 %, evitando emitir a la atmósfera un total de 3,26 toneladas de CO₂, con respecto al año anterior.



HUELLA DE CARBONO SEDE CENTRAL



Estos resultados reflejan la **eficacia** de las medidas adoptadas **para optimizar el consumo energético, mejorar la eficiencia de las instalaciones y fomentar prácticas responsables** entre el personal y los usuarios.

ATF Turisferr reafirma así su compromiso con el turismo responsable y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

PROGRAMA REDUCCIÓN DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO

Conscientes del impacto ambiental de los residuos plásticos y en línea con nuestros objetivos de sostenibilidad, en ATF Turisferr hemos puesto en marcha un programa específico de reducción de productos de un solo uso en nuestros tres centros productivos. Esta iniciativa se centra en actuar directamente sobre los puntos de mayor generación de residuos plásticos, priorizando acciones efectivas y medibles.

Centros de actuación:

1. Lanzas I (120 apartamentos) – Centro principal de producción

La principal medida implantada ha sido la eliminación del embolsado en plástico de los juegos de sábanas suministrados por la lavandería externa. Gracias a un acuerdo con el proveedor, se ha sustituido el embalaje individual por sistemas de entrega reutilizables, eliminando 2.000 bolsas de plástico al año, lo que supone un impacto directo y significativo en la reducción de residuos.



2. Lanzas I (34 apartamentos)

Se ha replicado la misma medida implementada en Lanza I, adaptada a su volumen operativo. En este caso, la eliminación del embolsado plástico en el servicio de lavandería ha permitido evitar el uso de 250 bolsas de plástico anuales, manteniendo la misma eficiencia logística y sanitaria en el tratamiento de textiles.

3. Sede Central – Oficinas y punto de gestión

En este centro se ha centrado la actuación en el ámbito del consumo interno y los eventos corporativos. Se ha eliminado todo tipo de botellas de plástico utilizadas tanto para consumo del personal como para eventos y reuniones, sustituyéndolas por jarras de agua corriente del grifo y vasos reutilizables. Esta medida fomenta una cultura interna de sostenibilidad y evita la generación de residuos plásticos innecesarios en el entorno de oficina.

Este programa forma parte del compromiso de ATF Turisferr con la economía circular y la reducción progresiva del impacto ambiental de sus operaciones, contribuyendo activamente a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), especialmente en lo relativo a producción y consumo responsables.

SUSTITUCIÓN DE GAS BUTANO EN LANZAS II

La renovación del suministro de gas con transformación a suministro eléctrico con el objetivo de una mejor eficiencia en sistemas, con sustitución de las cocinas de gas por placas de vitrocerámica.

En 2024 la actuación se ha realizado sobre la totalidad de los **33 apartamentos y la conserjería**.

VEHÍCULO HÍBRIDO Y PUNTO DOBLE DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Buscando las ventajas medioambientales, se procedió a la sustitución de un vehículo de gasolina por un vehículo híbrido enchufable (PHEV) para el servicio de transporte de mercancías y personal en los apartamentos Las Lanzas.

Esta medida ha contribuido a la reducción de emisiones contaminantes, a un menor consumo de combustible, una disminución del nivel de ruido, y por tanto, a una mejora en la salud pública y en la eficiencia energética del complejo.

Como complemento a esta iniciativa, se han instalado dos cargadores eléctricos en las instalaciones, lo que refuerza el compromiso con una movilidad sostenible y facilita la transición hacia vehículos de bajas emisiones.

ASOCIACIÓN
TURÍSTICA
FERROVIARIA

ANEXO



CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS
DEL EJERCICIO
cerrado a 31 de diciembre de 2024

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Memoria

A.I BALANCE AL 31-12-2024 (DATOS EN EUROS)

ACTIVO	Nota	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		5.451.822,37	5.388.247,95
Inmovilizado intangible	6	100.265,10	111.411,09
Aplicaciones informáticas		100.265,10	111.411,09
Inmovilizado Material	5	5.186.117,02	5.111.396,61
Local Zurita		184.945,26	188.714,91
Local Jaén		948.106,29	958.512,57
Apartamentos Lanzas I		2.572.330,36	2.435.076,84
Apartamentos Lanzas II		630.841,20	645.333,40
Instalaciones técnicas y otro inm.mat.		849.893,91	883.758,89
Inversiones en empr.del grupo y asoci. l.pl.	7	165.110,00	165.110,00
Turisferr viajes, S.L.		165.110,00	165.110,00
Inversiones financieras a largo plazo		330,25	330,25
Fianzas constituidas a largo plazo		330,25	330,25
ACTIVO CORRIENTE		612.668,96	617.150,61
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		213.572,22	187.868,07
Clientes		102.755,30	97.769,56
Deudores varios		33.761,77	44.744,76
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.1	77.055,15	45.353,75
Inversiones financieras a corto plazo		485,00	385,00
Otros activos financieros		485,00	485,00
Periodificaciones a corto plazo		11.815,52	21.635,45
Tesorería		386.796,22	407.162,09
TOTAL ACTIVO		6.064.491,33	6.005.398,56



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2024	2023
PATRIMONIO NETO		5.601.529,42	5.529.304,76
Fondos propios		5.563.721,67	5.529.304,76
Fondo Social	9	5.529.304,76	5.478.536,30
Resultado del ejercicio		34.416,91	50.768,46
Subvenciones Oficiales de Capital	11	37.807,75	-
Subvenciones Oficiales de Capital		37.807,75	-
PASIVO CORRIENTE		462.961,91	476.093,80
Deudas a corto plazo		133.237,46	141.493,25
Fianzas y depósitos recibidos		9.400,00	8.400,00
Depósitos de reservas		123.837,46	133.093,25
Deudas con empresas del grupo y asociados a corto plazo		19.218,99	35.588,90
Turisferr Viajes		19.218,99	35.588,90
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		223.457,86	221.892,35
Proveedores		164.004,92	152.960,64
Acreedores varios		1.166,86	16.127,91
Personal		3.100,00	3.445,00
Otras deudas Administraciones Públicas	10,1	55.186,08	49.358,80
Periodificaciones a corto plazo		87.047,60	77.119,30
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		6.064.491,33	6.005.398,56

A.1 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A 31-12-2024 (DATOS EN EUROS)

	Nota	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios		1.443.330,64	1.329.095,35
Ingresos de Apartamentos Lanzas I		1.150.451,73	1.056.472,30
Ingresos de Apartamentos Lanzas II		245.699,10	228.238,23
Ingresos por arrendamientos		47.179,81	44.384,82
Otros ingresos de explotación		697.351,13	651.929,40
Cuotas de socios		604.456,61	568.407,83
Ingresos por actividades sociales		25.301,00	22.335,36
Ingresos por servicios diversos		59.100,55	57.304,92
Ingresos excepcionales		8.492,97	3.881,29
Gastos de personal		-666.554,34	-577.022,92
Otros gastos de explotación		-1.113.377,37	-1.034.523,89
Gastos por actividades sociales		-27.204,93	-22.356,07
Servicios exteriores		-602.541,06	-570.970,66
Publicidad propaganda y relaciones públicas		-46.747,47	-43.677,07
Suministros		-147.880,01	-135.531,48
Gestión y locomoción corporativos		-27.385,97	-25.345,63
Dietas por asistencias a órganos sociales		-99.638,34	-95.441,85
Asamblea de representantes		-32.325,29	-25.991,55
Tributos		-129.654,30	-115.209,58
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA) (Resultados antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)		360.750,06	369.477,94
Amortización del inmovilizado		324.419,10	317.180,05
Resultados antes de intereses e impuestos (BAII)		36.330,96	52.297,89
Ingresos financieros		-	345,63
Gastos financieros		-1.914,05	-1.875,06
RESULTADO FINANCIERO		-1.914,05	-1.529,43
Resultados antes de impuestos (BAI)		34.416,91	50.768,46
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		34.416,91	50.768,46



NOTA 1.

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Turística Ferroviaria, ATF en acróstico o Asociación, es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se constituyó en el año 1963 y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, acuerdos válidamente adoptados por sus órganos sociales, la Ley Orgánica de Asociaciones 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Código Civil y demás legislación que le sea aplicable. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo I Sección I número nacional 193 y su NIF es G 78078110.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de sus Estatutos el objeto social de la Asociación es proporcionar a sus asociados, mediante la práctica del turismo y viajes, un mayor nivel cultural, profesional y físico; realizar cuantas actividades contribuyan a fomentar y potenciar el ocio vacacional entre los asociados y sus beneficiarios; así como cualquier otra actividad social, cultural, filantrópica o cívica en beneficio de los asociados. La actividad actual de la Asociación coincide con su objeto social.

ATF está regida y gobernada por la Asamblea General, el Consejo de Gobierno y las Delegaciones Territoriales.

El domicilio social se cambió en el año 2018 y se trasladó a la calle Jaén, 30 (28020) Madrid. Su duración es indefinida y el ámbito territorial de sus actividades se extiende a todo el territorio nacional.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro.

1.1 GRUPO DE SOCIEDADES

La Asociación, dominante de la sociedad detallada en la Nota 7.d., no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los grupos de sociedades.

NOTA 2.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

2.2 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Representantes, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Asimismo, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General de Representantes Ordinaria el 25 de mayo de 2024.

Según se establece en los estatutos de la Asociación, la Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los seis primeros meses del año y en su orden del día se incluirá la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, los Administradores han formulado estas cuentas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Asociación en Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo para determinar, en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (Nota 7d).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales como así lo establece el artículo 72 de los estatutos. Las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023 se encuentran auditadas.

2.6 CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen cambios significativos de criterios contables.

NOTA 3.

APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Asociación y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de Representantes es la siguiente:

BASE DE REPARTO

Resultado del ejercicio	34.416,91
-------------------------	-----------

DISTRIBUCIÓN

Fondo Social	34.416,91
--------------	-----------

NOTA 4.

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Asociación ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Asociación y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	Años	% anual
Aplicaciones informáticas	4	25

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% anual
Edificios - Sede Social C/Zurita, 43 Madrid	50	2
Edificio – Sede Social C/Jaén 30 Madrid	50	2
Edificios – Apartamentos Las Lanzas I	50	2
Edificios – Apartamentos Las Lanzas II	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Otro Inmovilizado material	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	4	25
Elementos de transporte	5	20



En las altas del ejercicio la amortización se aplica sobre los meses que se encuentra de alta. El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Asociación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2024 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

ARRENDAMIENTOS

Un arrendamiento es cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación a la explotación o mantenimiento de dicho activo.

Podemos distinguir entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

La Asociación solo posee Arrendamientos operativos:

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

La Asociación actúa como arrendador y los ingresos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los bienes cedidos en arrendamiento figuran en el activo conforme a su naturaleza. En su caso, los costes directos del contrato que sean imputables a la empresa incrementan su valor contable y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos.

Cualquier cobro adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

4.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.3.1 ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Instrumentos de patrimonio.
- Valores representativos de deuda.
- Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Asociación posee activos.

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si mantenemos la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, estas características son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Asociación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

VALORACIÓN INICIAL

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual explícito



- Su importe se espera recibir en el corto plazo y,
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

VALORACIÓN POSTERIOR

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

DETERIORO DE VALOR

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La Asociación considera que existen dudas relativas al cobro a partir de los 6 meses del vencimiento del crédito concedido, o cuando el cliente se encuentre en situación de concurso de acreedores o concurso de acreedores.

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE

Se incluyen en esta categoría de valoración:

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

VALORACIÓN INICIAL

Estas inversiones se registran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

VALORACIÓN POSTERIOR

La valoración posterior se realiza al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que pueda existir:

Cuando hay que asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos minora el valor contable de los respectivos activos.

DETERIORO DE VALOR

Se determina al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, cuando aquél es mayor que éste.

El importe recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Los flujos de efectivo futuros se calculan, bien mediante la estimación de los flujos que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Cuando cambiemos la forma de gestionar nuestros activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificaremos todos los activos afectados. La reclasificación de categoría no constituye un supuesto de baja de balance, sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, consideramos que no constituyen reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.



- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Realizaremos la reclasificación efectuada de acuerdo al párrafo anterior de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.2 ACTIVOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables.
- Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Clasificaremos en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

VALORACIÓN INICIAL

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

VALORACIÓN POSTERIOR

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal.

RECLASIFICACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS

La empresa no podrá reclasificar ningún pasivo financiero. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

BAJA DE PASIVOS FINANCIEROS

La Asociación dará de baja un pasivo financiero o parte del mismo, cuando se de alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja, de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinados incrementos de patrimonio. El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas referidos a actividades sujetas al impuesto no se contabilizan porque no se tendrá capacidad de recuperarlos por razón del ser de la asociación.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.5 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.6 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Asociación he tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus.

4.7 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.8 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento o inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Las operaciones con la empresa del grupo Turisferr Viajes, S.L.U. se han valorado a precios de mercado. Asimismo, las operaciones por cobro de cuotas y otros servicios facturados a los asociados de la Asociación no se consideran operaciones con partes vinculadas.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esta empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de



decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Asociación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador; persona jurídica, de la Asociación.

NOTA 5.

INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto por tipo de bien es el siguiente:

Los traspasos de 2024 por importe de 267.400 euros recogen la terminación de la reforma integral del portal 3 en Las Lanzas I

EJERCICIO 2024 (DATOS EN EUROS)

Valores de coste	Saldo inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Terreno local Zurita	111.541,57	-	-	-	111.541,57
Terreno Lanzas I	286.081,76	-	-	-	286.081,76
Terreno Lanzas II	318.326,06	-	-	-	318.326,06
Terreno Local Jaén	495.433,00	-	-	-	495.433,00
Total Terrenos	1.211.382,39	-	-	-	1.211.382,39
Local Zurita, 43 Madrid	218.172,48	-	-	-	218.172,48
Apartamentos Las Lanzas I	3.122.297,71	9.705,00	267.400,32	-	3.399.403,03
Apartamentos Las Lanzas II	724.593,15	-	-	-	724.593,15
Local Jaén, 30 Madrid	520.312,65	-	-	-	520.312,65
Total Construcciones	4.585.375,99	-	-	-	4.862.481,31
Instalaciones técnicas	1.464.730,92	14.980,00	-	-	1.479.710,92
Electrodomésticos	342.217,97	15.670,46	-	-	357.888,43
Equipamientos hosteleros	167.808,98	17.644,57	-	-	185.453,55
Otro mobiliario	824.503,23	92.716,92	-	-	917.220,15
Equipos procesos de información	139.094,73	16.504,20	-	-	155.598,93
Elementos de transporte	41.144,63	-	-	-	41.144,63
Otro inmovilizado material	7.840,72	-	-	-	7.840,72
Inmovilizado en curso	98.763,89	191.214,57	- 267.400,32	-	22.578,14
Totales valores coste	8.882.863,45	358.435,72	-	-	9.241.299,17

ANEXO I

Amortización acumulada	Saldo inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Local Zurita, 43 Madrid	140.999,14	3.769,65	-	-	144.768,79
Apartamentos Las Lanzas I	1.071.466,52	64.266,05	-	-	1.135.732,57
Apartamentos Las Lanzas II	397.585,81	14.492,20	-	-	412.078,01
Local Jaén 30	57.233,08	10.406,28	-	-	67.639,36
Total Construcciones	1.667.284,55	92.934,18	-	-	1.760.218,73
Instalaciones técnicas	1.017.736,68	84.006,83	-	-	1.101.743,51
Electrodomésticos	281.027,51	16.372,26	-	-	297.399,77
Equipamientos hosteleros	118.287,47	14.386,55	-	-	132.674,02
Otro mobiliario	556.401,02	54.559,51	-	-	610.960,53
Equipos procesos de información	115.909,56	13.871,68	-	-	129.781,24
Elementos de transporte	7.010,28	7.584,30	-	-	14.594,58
Otro inmovilizado material	7.809,77	-	-	-	7.809,77
Totales Amortización acumulada	3.771.466,84	283.715,31	-	-	4.055.182,15
NETO	5.111.396,61				5.186.117,02

EJERCICIO 2023 (DATOS EN EUROS)

Valores de coste	Saldo inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Terreno local Zurita	111.541,57	-	-	-	111.541,57
Terreno Lanzas I	286.081,76	-	-	-	286.081,76
Terreno Lanzas II	318.326,06	-	-	-	318.326,06
Terreno Local Jaén	495.433,00	-	-	-	495.433,00
Total Terrenos	1.211.382,39	-	-	-	1.211.382,39
Local Zurita, 43 Madrid	218.172,48	-	-	-	218.172,48
Apartamentos Las Lanzas I	2.878.159,25	-	244.138,46	-	3.122.297,71
Apartamentos Las Lanzas II	724.593,15	-	-	-	724.593,15
Local Jaén, 30 Madrid	520.312,65	-	-	-	520.312,65
Total Construcciones	4.341.237,53	-	244.138,46	-	4.585.375,99
Instalaciones técnicas	1.290.592,01	6.224,65	167.914,26	-	1.464.730,92
Electrodomésticos	309.399,28	9.638,69	23.180,00	-	342.217,97
Equipamientos hosteleros	165.040,58	2.768,40	-	-	167.808,98
Otro mobiliario	710.267,78	13.321,16	100.914,29	-	824.503,23
Equipos procesos de información	132.477,93	6.616,80	-	-	139.094,73
Elementos de transporte	3.223,14	37.921,49	-	-	41.144,63
Otro inmovilizado material	7.840,72	-	-	-	7.840,72
Inmovilizado en curso	235.922,12	398.988,78	- 536.147,01	-	98.763,89
Totales valores coste	8.407.383,48	475.479,97	-	-	8.882.863,45



EJERCICIO 2023 (DATOS EN EUROS)

Amortización acumulada	Saldo inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Local Zurita, 43 Madrid	137.229,46	3.769,68	-	-	140.999,14
Apartamentos Las Lanzas I	1.012.582,79	58.883,73	-	-	1.071.466,52
Apartamentos Las Lanzas II	383.093,58	14.492,23	-	-	397.585,81
Local Jaén 30	46.826,80	10.406,28	-	-	57.233,08
Total Construcciones	1.579.732,63	87.551,92	-	-	1.667.284,55
Instalaciones técnicas	917.820,26	99.880,67	35,75	-	1.017.736,68
Electrodomésticos	266.289,31	14.738,20	-	-	281.027,51
Equipamientos hosteleros	104.787,28	13.500,19	-	-	118.287,47
Otro mobiliario	511.724,57	44.712,20	35,75	-	556.401,02
Equipos procesos de información	102.109,36	13.800,20	-	-	115.909,56
Elementos de transporte	3.218,14	3.792,14	-	-	7.010,28
Otro inmovilizado material	7.809,77	-	-	-	7.809,77
Totales Amortización acumulada	3.493.491,32	277.975,52	-	-	3.771.466,84
NETO	4.913.892,16				5.111.396,61

- La Asociación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado material.
- El importe de ingresos por arrendamientos operativos en 2024 ha ascendido a 47.179,81 euros y en el 2023 fue de 44.384,82 euros.

NOTA 6.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

EJERCICIO 2024 (DATOS EN EUROS)

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Elemento de Inmovilizado					
Aplicaciones informáticas	584.297,81	29.557,80	-	36.730,00	650.585,61
Anticipos intangibles	36.730,00	-	-	-36.730,00	-
Totales Coste	621.027,81	29.557,80	-	-	650.585,61
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	509.616,72	40.703,79	-	-	550.320,51
Totales Amortización Acumulada	509.616,72	40.703,79	-	-	550.320,51
NETO	111.411,09				100.265,10

EJERCICIO 2023 (DATOS EN EUROS)

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Elemento de Inmovilizado					
Aplicaciones informáticas	583.297,81	1.000,00	-	-	584.297,81
Anticipos intangibles	-	36.730,00	-	-	36.730,00
Totales Coste	583.297,81	37.730,00	-	-	621.027,81
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	470.412,19	39.204,53	-	-	509.616,72
Totales Amortización Acumulada	470.412,19	39.204,53	-	-	509.616,72
NETO	112.885,62				111.411,09

No se ha producido correcciones de valor por deterioro ni hay registrado ningún elemento del inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

NOTA 7.

ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de cada clase de activos financieros es el siguiente:

A) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de cada clase de activos financieros es el siguiente:

	Clases							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	137.332,32	143.329,57	137.332,32	143.329,57
Activos financieros a coste	165.110,00	165.110,00	-	-	-	-	165.110,00	165.110,00
TOTAL	165.110,00	165.110,00	-	-	137.332,32	143.329,57	302.442,32	308.439,57

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

El total de instrumentos de patrimonio tiene vencimiento a largo plazo (indefinido) y el total de créditos, derivados y otros tiene vencimiento a corto plazo (menos de 1 año).



B) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO

La Asociación no ha dotado al final del ejercicio 2024 y 2023 importe alguno para cubrir el riesgo de fallidos de los saldos de clientes.

C) INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existe deterioro de instrumentos de patrimonio al cierre del ejercicio 2024.

D) EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información sobre empresas del grupo que están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio se detalla a continuación:

(DATOS EN EUROS)

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE	% capital		% Derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B82426172	Turisferr Viajes, SL	Calle Jaén, 30, 28020 Madrid	Sociedad limitada	7911	100	0,00	100	0,00

Info a 31/12	NIF	Datos auditados (Si/No)	Capital	Reservas	Rdo. Ejercicio 2024	Valor Contable 2024	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2023
2024	B82426172	SI	60.110,00	108.902,57	18.355,51	150.657,06	165.110,00	0,00
TOTAL							165.110,00	

La Asociación no posee ninguna otra sociedad que controle por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, ni se hallen bajo dirección única por acuerdos, ni empresas multigrupo o sobre las que tenga una influencia significativa.

NOTA 8.

PASIVOS FINANCIEROS

8.1 La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo, sin considerar los créditos con las administraciones públicas ni periodificaciones, clasificados por categorías es la siguiente:

(DATOS EN EUROS)

		Clases							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	320.728,23	349.615,70	320.728,23	349.615,70
	TOTAL	-	-	-	-	320.728,23	349.615,70	320.728,23	349.615,70

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2024	VENCIMIENTO EN AÑOS			
	I	Más de 2	Más de 5	TOTAL
Deudas a largo plazo	133.237,46			133.237,46
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo	133.237,46			133.237,46
Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo	19.218,99			19.218,99
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	168.271,78			168.271,78
Proveedores	164.004,92			164.004,92
Otros acreeedores	4.266,86			4.266,86
TOTAL	320.728,23			320.728,23

EJERCICIO 2023	VENCIMIENTO EN AÑOS			
	I	Más de 2	Más de 5	TOTAL
Deudas a largo plazo	141.493,25			141.493,25
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo	141.493,25			141.493,25
Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo	35.588,90			35.588,90
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	172.533,55			172.533,55
Proveedores	152.960,64			152.960,64
Otros acreeedores	19.572,91			19.572,91
TOTAL	349.615,70			349.615,70

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se ha producido el impago de una deuda ni se ha producido un incumplimiento contractual, ni tampoco hay deudas con garantía real.

8.2 LÍNEA DE CRÉDITO ICO. 300.000 €

Con la finalidad de disponer de instrumentos financieros que permitan adaptarse a las circunstancias que pueda producirse en cada momento y eviten tensiones de tesorería, la Asociación con fecha 29 de mayo de 2020 firmó una póliza de crédito en c/c por un importe de 300.000 euros a un tipo de interés anual variable de EURIBOR más 1.75 % a un plazo de un año con posibilidad de renovaciones tácitas anuales hasta un máximo de 4 (plazo total máximo, 5 años).

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2024 es cero euros.



NOTA 9.

FONDO SOCIAL

El Fondo Social recoge el superávit neto generado por la Asociación Turística Ferroviaria desde su creación. El aumento del Fondo social del ejercicio 2024 corresponde a la distribución del excedente del ejercicio 2023. No existen circunstancias que restrinjan en cuanto a su utilización la disponibilidad de las reservas que las derivadas de la legislación aplicable.

NOTA 10.

SITUACIÓN FISCAL

10.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

(DATOS EN EUROS)

Activo	2024	2023
Hacienda Pública, deudora por IVA	21.821,86	30.968,95
Hacienda Pública, deudora por IS	8.938,09	7.297,43
Hacienda Pública deudora por subvenciones	46.295,20	-
Hacienda Pública, deudora por retenciones	-	7.087,37
TOTAL	77.055,15	45.353,75
Pasivo	2024	2023
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	34.765,64	33.046,10
Organismos de la Seguridad Social	20.420,44	16.312,70
TOTAL	55.186,08	49.358,80

La Asociación Turística Ferroviaria, hasta el momento y desde su creación, no ha sido inspeccionada por las autoridades tributarias, para ningún impuesto, por las actividades realizadas durante esos ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden a los cuatro últimos ejercicios con el siguiente análisis.

2024	Años 2020 a 2024
2023	Años 2019 a 2023

Respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido, los ingresos por cuotas de sus socios están exentos, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan, se consideran gasto o inversión, según proceda, del ejercicio.

ANEXO I

10.2 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinados incrementos de patrimonio. Las bases imponibles resultantes de los ejercicios 2006 a 2024 por los conceptos antes citados nunca han resultado positivas.

La suma de la base imponible negativa acumulada al cierre del ejercicio 2024 (sin incluir la del propio ejercicio) asciende a 1.801.819,30 euros

La liquidación del impuesto de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

(DATOS EN EUROS)

Cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2024		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	34.416,91		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes (I)	563.894,21	-625.371,41	-61.477,20
Diferencias temporarias:			
_con origen en el ejercicio			
_con origen en ejercicios anteriores			
negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)	-27.060,29		

Cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2023		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	50.768,46		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes (I)	461.512,94	-587.634,23	-126.121,29
Diferencias temporarias:			
_con origen en el ejercicio			
_con origen en ejercicios anteriores			
negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)	-75.352,83		

NOTA 11.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones en el ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2024
Saldo al inicio del periodo	-
Recibidas en el ejercicio	46.295,20
Traspasadas a resultados	8.487,45
Saldo al cierre del ejercicio	37.807,75



Las subvenciones que figuran en el balance son las siguientes:

Organismo concedente	Tipo Subvención	Fecha de concesión	Importe concedido
Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)	LÍNEAS DE AYUDA - PROGRAMA AUTOCONSUMO IDAE	22/10/2024	46.295,20

Dichas subvenciones han sido incorporadas en el patrimonio neto de la Sociedad sin considerar el efecto fiscal.

A la fecha de formulación de las estas cuentas anuales, no tenemos dudas sobre el cumplimiento de las condiciones necesarias para el reconocimiento de dichas subvenciones.

NOTA 12.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1 La información sobre operaciones con Turisferr Viajes se recoge en el siguiente cuadro:

(DATOS EN EUROS)

	2024	2023
Ingresos por alquileres	+12.025,80	+11.675,64
Adquisición de Servicios Turísticos		
Gastos por servicios de gestión de reservas	-111.124,00	-84.466,20
Ingresos por servicios de apoyo a la gestión	+58.997,00	+56.756,70
Intereses a nuestro favor		-675,06
Intereses cargados		

12.2 Durante el ejercicio 2024 y 2023 los miembros del Consejo de Gobierno no han realizado ni con la Asociación ni con la filial Turisferr Viajes, S.L.U. operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Tampoco tienen los Vocales participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas o asociaciones cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la asociación, salvo con la filial antes mencionada. Los miembros del Consejo de Gobierno no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Asociación.

12.3 Los miembros de los Órganos Sociales han recibido los siguientes importes:

(DATOS EN EUROS)

	2024	2023
Dietas	99.638,34	95.441,85

12.4 La Asociación tiene suscrito un seguro de accidentes a favor de los consejeros.

NOTA 13.
OTRA INFORMACIÓN

13.1 La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la sociedad, es el siguiente:

Ejercicio 2024	Total	Hombres	Mujeres
Gerentes	3	3	0
Administrativos	9	2	7
Conserjes	3	3	0
Total, personal al término del ejercicio	15	8	7

Número medio de empleados 14,54

Ejercicio 2023	Total	Hombres	Mujeres
Gerentes	3	3	0
Administrativos	7	1	6
Conserjes	3	3	0
Total, personal al término del ejercicio	13	7	6

Número medio de empleados: 12.50

13.2 COMPROMISOS, GARANTÍAS O CONTINGENCIAS

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance ni compromisos en materia de pensiones.

NOTA 14.
INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS
A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE
INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	20 días	22 días

Madrid, 31 de marzo de 2025

Presidente
D. Juan Pedro Galiano Serrano

Secretaria del Consejo
D^a. M^a.Vallejo Santacruz



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios Representantes de Asociación Turística Ferroviaria

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Asociación Turística Ferroviaria (en adelante "la Asociación"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Hemos determinado que no hay riesgos significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección.



material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas



anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Oliver Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. N° 82340



José Eladio Blázquez
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. N° 23509

29 de abril de 2025

2.

TURISFERR VIAJES S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

ANEXO



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS PYME DEL EJERCICIO

cerrado al 31 de diciembre de 2024

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Memoria

A.1 BALANCE 31-12-2024 (DATOS EN EUROS)

ACTIVO	Nota	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Inmovilizado intangible	5	-	-
Aplicaciones informáticas		-	-
Inmovilizado Material	5	-	-
Instalaciones técnicas y otro inm.mat.		-	-
Inversiones Financieras a largo plazo		-	-
ACTIVO CORRIENTE		503.256,06	633.711,60
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		227.642,12	195.992,59
Clientes		141.181,97	113.298,08
Deudores varios		86.196,22	81.531,56
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.1	263,93	1.162,95
Inversiones financieras a corto plazo		19.218,99	35.588,90
C/C con Asociación Turística Ferroviaria		19.218,99	35.588,90
Periodificaciones a corto plazo		13.407,71	19.591,59
Tesorería		242.987,24	382.538,52
TOTAL ACTIVO		503.256,06	633.711,60
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2024	2023
PATRIMONIO NETO		150.657,06	169.012,57
Fondos propios	8	150.657,06	169.012,57
Capital		60.110,00	60.110,00
Reservas		108.902,57	118.826,02
Resultado del ejercicio		-18.355,51	-9.923,45
PASIVO NO CORRIENTE		-	33.891,23
Deudas a largo plazo		-	33.891,23
Deudas a largo plazo entidades de crédito	7.3	-	33.891,23
PASIVO CORRIENTE		352.599,00	430.807,80
Deudas a corto plazo		181.489,99	244.662,08
Depósitos de reservas		147.598,76	143.830,93
Deudas corto plazo entidades crédito	7.3	33.891,23	100.831,15
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		164.668,53	168.291,01
Proveedores		136.569,40	146.536,65
Otras deudas Administraciones Públicas I	9.1	28.099,13	19.854,36
Periodificaciones a corto plazo		6.440,48	17.854,71
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		503.256,06	633.711,60



A.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2024 (DATOS EN EUROS)

	Nota	2024	2023
Ventas turísticas		2.797.526,72	2.994.728,99
Coste de las ventas		2.571.314,19	2.774.443,72
Otros ingresos de explotación		120.391,03	84.672,81
Ingresos por servicios diversos		113.037,22	84.672,81
Ingresos excepcionales		7.353,81	0,00
Gastos de personal		247.601,67	195.641,62
Otros gastos de explotación		116.998,52	120.313,09
Arrendamientos y cánones		19.955,40	18.201,35
Servicios profesionales		1.154,88	1.819,59
Reparaciones y conservación		9.421,10	5.734,85
Primas de seguros		6.354,46	7.118,01
Servicios bancarios y similares		3.555,91	4.507,68
Impresión y distribución de folletos		1.915,18	1.875,00
Comunicaciones		8.691,49	9.663,40
Gestión y locomoción corporativos		80,55	1.014,55
Otros servicios		64.665,18	61.561,21
Tributos		1.204,37	1.204,37
Gastos Excepcionales		-	7.613,08
RESULTADOS DE EXPLOTACION (EBITDA)		-17.996,63	-10.996,63
Amortización del inmovilizado		-	-
BAII (Resultado antes de intereses e impuestos)		-17.996,63	-10.996,63
Ingresos financieros		748,77	3.432,72
Gastos financieros		1.107,65	2.359,54
RESULTADO FINANCIERO		-358,88	1.073,18
BAI (Resultados antes de impuestos)		-18.355,51	-9.923,45
Impuestos sobre beneficios	9.2	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-18.355,51	-9.923,45

NOTA 1.

CONSTITUCION ACTIVIDAD Y REGIMEN SOCIAL DE LA SOCIEDAD

A) CONSTITUCIÓN Y DOMICILIO SOCIAL

TurisferrViajes SLU (en adelante la Sociedad o Turisferr) fue constituida en Madrid el 29 de septiembre de 1999. El domicilio social se sitúa en la calle Jaén, 30 de Madrid (28020). Tiene el N.I.F. B82426172.

B) ACTIVIDAD

Su objeto social es el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viaje, dentro del grupo de minoristas, tal como se define en el Real decreto 99/1996 de 27 de junio de la Comunidad Autónoma de Madrid. Las actividades de comercialización se iniciaron en marzo de 2000.

La duración de su vida social es indefinida.

Los datos registrales son hoja M-241702, tomo 14589, folio 167.

C) RÉGIMEN LEGAL

La sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Con fecha 1 de septiembre de 2010 ha entrado en vigor el RDL 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (BOE 161, de 3 de julio de 2010).

D) GRUPO DE SOCIEDADES

La Sociedad está participada en el 100% de su capital social por la Asociación Turística Ferroviaria con N.I.F. G78078110, que tiene su domicilio social en Madrid, en el mismo que la Sociedad y forma grupo con ésta. El Grupo no deposita cuentas anuales consolidadas porque no cumple los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

NOTA 2.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el administrador único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

2.2 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador único de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Asimismo, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 30 de junio de 2024.



En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, el Administrador único ha formulado estas cuentas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el administrador único ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se hará de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023. Sin embargo ambas se encuentran auditadas de forma voluntaria.

2.6 CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen cambios significativos de criterios contables.

NOTA 3.

APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el administrador único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General es la siguiente:

BASE DE REPARTO

Resultado del ejercicio	-18.355,51
TOTAL	-18.355,51

DISTRIBUCIÓN

Resultados de ejercicios anteriores	-18.355,51
TOTAL	-18.355,51

La aplicación del saldo de Pérdidas y ganancias y del saldo de las reservas de libre disposición, están sujetos a las siguientes limitaciones para su distribución:

- El patrimonio neto contable resultante de la aplicación debe ser, al menos, igual a la cifra de capital social.
- Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.
- No deben distribuirse dividendos que reduzcan el saldo de las reservas de libre disposición a un importe inferior al total de los saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo.
- Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio del ejercicio se destinará a la compensación de estas pérdidas, antes de dotar; en su caso, la reserva legal.
- La dotación a la reserva legal debe cumplir los requisitos legales previstos. La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.
- La reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

No ha habido dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios.

NOTA 4.**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	Años
Aplicaciones informáticas	4

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	Años	% Anual
Mobiliario y enseres	10	10
Otras instalaciones	10	10
Equipos para Procesos de Información	4	25

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor:

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE CARÁCTER SIMILAR

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.4.1 ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Instrumentos de patrimonio.
- Valores representativos de deuda.
- Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Sociedad posee activos.

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si mantenemos la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal



e intereses sobre el importe del principal pendiente, estas características son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

VALORACIÓN INICIAL

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual explícito
- Su importe se espera recibir en el corto plazo y,
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

VALORACIÓN POSTERIOR

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

DETERIORO DE VALOR

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La Sociedad considera que existen dudas relativas al cobro a partir de los 6 meses del vencimiento del crédito concedido, o cuando el cliente se encuentre en situación de concurso de acreedores o concurso de acreedores.

RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Cuando cambiemos la forma de gestionar nuestros activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificaremos todos los activos afectados. La reclasificación de categoría no constituye un supuesto de baja de balance, sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, consideramos que no constituyen reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Realizaremos la reclasificación efectuada de acuerdo al párrafo anterior de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



4.4.2 PASIVOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables.
- Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Clasificaremos en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

VALORACIÓN INICIAL

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

VALORACIÓN POSTERIOR

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal.

RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La empresa no podrá reclasificar ningún pasivo financiero. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

BAJA DE PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero o parte del mismo, cuando se de alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja, de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.6 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.



Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable.

La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a). Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b). Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c). Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador; persona jurídica, de la Sociedad.



NOTA 5.

INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido en el capítulo **Inmovilizado material** del balance adjunto es el siguiente:

(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Elemento de inmovilizado				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
Amortización acumulada				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
NETO	-	-	-	-

EJERCICIO 2023	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Elemento de inmovilizado				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
Amortización acumulada				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
NETO	-	-	-	-

ANEXO 2

El movimiento habido en el capítulo **Inmovilizado intangible** del balance adjunto es el siguiente:

(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Elemento de inmovilizado				
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
NETO	-			-

EJERCICIO 2023	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Elemento de inmovilizado				
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
NETO	-			-

NOTA 6.
ACTIVOS FINANCIEROS

A) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de cada clase de activos financieros es el siguiente:

(DATOS EN EUROS)

	Clases							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	246.597,18	230.418,54	246.597,18	230.418,54
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	246.597,18	230.418,54	246.597,18	230.418,54



B) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

(DATOS EN EUROS)	Clases					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (I)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022	-	-	-	-	-	-
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	-	-	-
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	-	-	-	-	-	-
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	-	-	-
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	-	-	-	-	-	-

NOTA 7.

PASIVOS FINANCIEROS

7.1 ANÁLISIS POR CLASE DE PASIVO

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS		(DATOS EN EUROS)							
		Clases						TOTAL	
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Pasivos financieros a coste amortizado	-	33.891,23	-	-	-	-	-	33.891,23
	Pasivos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	-	33.891,23	-	-	-	-	-	33.891,23

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin incluir las Administraciones públicas, clasificados por categorías es la siguiente:

(DATOS EN EUROS)

CATEGORÍAS		Clases							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Pasivos financieros a coste amortizado	33.891,23	100.831,15	-	-	284.168,16	292.267,58	318.059,39	393.098,73
	Pasivos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	33.891,23	100.831,15	-	-	284.168,16	292.267,58	318.059,39	393.098,73

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual.

7.2 CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2024	Vencimiento en años			
	I	2 a 5	Más de 5	TOTAL
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo				
Deudas con emp. del grupo y asociadas a largo plazo				
Deudas a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito	33.891,23			33.891,23
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo	147.598,76			147.598,76
Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo				
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	136.569,40			136.569,40
Otros acreedores				
TOTAL	318.059,39	33.891,25		318.059,39



7.3 PRÉSTAMO CON EL BANCO SANTANDER

Con Fecha 3 de abril de 2020, se firmó una póliza de préstamo ICO con el Banco Santander por un importe de 500.000 €, a un tipo de interés anual fijo del 1,25 % a un plazo de amortización de 2 años con uno de carencia.

Con fecha 29/07/2021 se procedió a una cancelación anticipada parcial del préstamo por importe de 200.000 €

Vencimiento préstamo	3/4/2025
Corto plazo	-
Largo plazo	33.891,23
Total préstamo	33.891,23

NOTA 8.

FONDOS PROPIOS

8.1 MOVIMIENTO FONDOS PROPIOS

(DATOS EN EUROS)	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Resultado ejercicio	Otras aportac. de socios	Total
A. Saldo ajustado inicio del ejercicio 2023	60.110,00	12.022,00	143.009,89	-36.205,87	-	178.936,02
1. Aplicación de resultados 2022	-	-	-36.205,87	-36.205,87	-	-
3. Resultado ejercicio 2023	-	-	-	-9.923,45	-	-9.923,45
B. Saldo final del ejercicio 2023	60.110,00	12.022,00	106.804,02	-9.923,45	-	169.012,57
1. Aplicación de resultados 2023	-	-	-9.923,45	9.923,45	-	-
3. Resultado ejercicio 2024	-	-	-	-18.355,51	-	-18.355,51
C. Saldo final del ejercicio 2024	60.110,00	12.022,00	96.880,57	-18.355,51	-	150.657,06

8.2 CAPITAL SOCIAL

El capital escriturado a 31 de diciembre de 2024 es de 60.110,00 €, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado. El número de participaciones del que se compone es de 6.011, con un valor nominal de 10 € cada una de ellas. Todas las participaciones constituidas del capital social gozan de los mismos derechos.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, debe destinarse una cifra igual al 10 % del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital social. La Sociedad durante el ejercicio no ha realizado ninguna operación sobre participaciones propias.

La Sociedad tiene declarada la Unipersonalidad y su Socio Único es la "ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA"

8.3 RESERVAS

RESERVA LEGAL

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Durante 2024 su saldo no ha variado.

RESERVAS VOLUNTARIAS

Recogen las dotaciones realizadas libremente por acuerdo de la Junta General y su saldo es de libre disposición. No obstante, las reservas calificadas como de libre disposición en esta memoria están sujetas a las limitaciones para su distribución que se describen en la nota 3 de la memoria, que recoge la propuesta de distribución del resultado.

La disminución del saldo durante 2024 corresponde a la aplicación de las pérdidas del ejercicio 2023.

8.4 APORTACIONES DE SOCIOS

El Socio Único aportó a Turisferr con fecha 29 de diciembre de 2020 la cantidad de 105.000 euros para solventar la situación de desequilibrio patrimonial, económico y financiero sobrevenido por causas del COVID19 en la que se encontraba la Sociedad al cierre del ejercicio 2020. Esta aportación se utilizó en el ejercicio 2021 para compensar las pérdidas del ejercicio 2020 y sanear el patrimonio de la Sociedad.

NOTA 9.

SITUACIÓN FISCAL

9.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

(DATOS EN EUROS)

Activo	2024	2023
Hacienda Pública deudora, por Impuesto sobre Sociedades	263,93	1.162,95
TOTAL	263,93	1.162,95
Pasivo	2024	2023
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-14.494,45	-8.276,79
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-8.240,68	-6.838,58
Organismos de la Seguridad Social	-5.364,00	-4.738,99
Hacienda Pública acreedora, por Impuesto sobre Sociedades		
TOTAL	-28.099,13	-19.854,36

9.2 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales es la siguiente:



(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2024	Aumentos	Disminuciones	Total
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			-18.355,51
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias Temporales	-	-	-
Compensación bases imponible ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-18.355,51
Cuota teórica	-	-	-
Gastos no deducibles	-	-	-
Otras diferencias	-	-	-
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO	-	-	-
El cálculo del impuesto sobre sociedades a pagar es el siguiente:	-	-	-
Impuesto corriente	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	263,93
Impuesto sobre sociedades a devolver	-	-	263,93

EJERCICIO 2023	Aumentos	Disminuciones	Total
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			-9.923,45
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias Temporales	-	-	-
Compensación bases imponible ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-9.923,45
Cuota teórica	-	-	-
Gastos no deducibles	-	-	-
Otras diferencias	-	-	-
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO	-	-	-
El cálculo del impuesto sobre sociedades a pagar es el siguiente:	-	-	-
Impuesto corriente	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	1.162,95
Impuesto sobre sociedades a devolver	-	-	1.162,95

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden a los cuatro últimos ejercicios con el siguiente análisis:

2024	Años 2020 a 2024
2023	Años 2019 a 2023

Debido a posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, el Administrador de la Sociedad considera que dichos pasivos, de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

NOTA 10.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1 La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro. Todas las operaciones lo han sido con el Socio Único.

(DATOS EN EUROS)

OPERACIÓN	2024	2023
Arrendamientos pagados	-12.025,80	-11.675,64
Prestación de Servicios turísticos	-	-
Ingresos por servicios de gestión de reservas	111.124,00	84.466,20
Gastos por servicios de apoyo a la gestión	-58.997,00	-56.756,70
Intereses a nuestro favor	-	675,06
Intereses cargados	-	-

10.2 El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la cuenta de activo "Inversiones financieras a corto plazo" tiene el siguiente detalle::

(DATOS EN EUROS)

	2024	2023
Cuenta corriente con socios	19.218,99	35.588,90

10.3 El Administrador Único de la Sociedad, por el desempeño de sus funciones, no ha percibido ningún importe en este ejercicio 2024 ni el 2023, ni tampoco la Sociedad ha otorgado anticipos o préstamos a los Administradores ni existe obligación alguna en materia de pensiones, seguros de vida o avales para con los mismos.

10.4 El órgano de administración ha cobrado los siguientes importes:

(DATOS EN EUROS)

	2023	2022
Dietas	-	-



10.5 Los administradores con cargo vigente durante el ejercicio 2024, no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 11.

OTRA INFORMACIÓN

11.1 A continuación, se exponen la plantilla del personal de la sociedad y su distribución por categorías a 31 de diciembre, así como el número medio de empleados:

Ejercicio 2024	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos profesionales y personal de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
comerciales, vendedores y similares	5	1	4
Plantilla total a 31 de diciembre	6	1	5

Número medio de empleados: 5

Ejercicio 2023	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos profesionales y personal de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
comerciales, vendedores y similares	5	1	4
Plantilla total a 31 de diciembre	5	1	4

Número medio de empleados: 5,28

NOTA 12.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	9 días	9 días

EL administrador único confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades por incumplimientos del plazo máximo de pago a sus acreedores comerciales que pudieran ser significativas en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados, por tanto, las presentes Cuentas Anuales no incluyen ninguna provisión establecida al efecto.

Madrid, 31 de marzo de 2025.

El Administrador Único,

Asociación Turística Ferroviaria

Por Poder D. José María Peláez Rodelgo



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de Turisferr Viajes, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Turisferr Viajes, S.L.U.** (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Hemos determinado que no hay riesgos significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección.



material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede perverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas



anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Oliver Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. N° 82340



José Eladio Blázquez
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. N° 23509

29 de abril de 2025





